

AFRICA



EPOCA SEGUNDA. AÑO NOVENO

DICIEMBRE 1933



SERVICIOS DE CORREOS

LINEA DEL NORTE DE AFRICA

- De Málaga para Melilla:—Todos los días a las 22 h.
- De Melilla para Málaga:—Servicio diario a las 20 h.
- De Algeciras para Ceuta:—Dos veces al día; a las 7 y a las 15 horas.
- De Ceuta para Algeciras:—Dos veces al día; a las 10'30 y 18'30 h.
- De Algeciras para Tánger:—Servicio diario a las 14 h.
- De Tánger para Algeciras:—Servicio diario a las 8'30 h.
- De Cádiz para Larache:—Los días 1, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 23 h.
- De Larache para Cádiz:—Los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 14 h.

LINEA DE CANARIAS

Línea semanal gran Expreso de Lujo

Barcelona - Cádiz - Canarias

- Salidas de Barcelona:—Los sábados a las 12 h.
- De Cádiz:—Los lunes a las 15 h.
- De Las Palmas:—Los jueves a las 24 h.
- De Tenerife: Los sábados a las 9 h.

LINEAS COMERCIALES QUINCENALES MEDITERRANEO

Cádiz-Canarias y Cantábrico-Cádiz-Canarias

- Salidas de Cádiz para Canarias:—Todos los lunes y jueves.
- Salidas de Canarias para Cádiz:—Todos los sábados y miércoles.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus Consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa y Canarias

MADRID:—Paseo de la Castellana, 14.

SERVICIOS INTERINSULARES DE CANARIAS

LINEA DE BALEARES

- De Barcelona a Palma:—Todos los días a las 21 horas (excepto los domingos).
- De Palma a Barcelona:—Todos los días a las 21 horas (excepto los domingos).
- De Valencia a Palma:—Dos veces por semana; los lunes a las 20 h. y los jueves a las 20 h. haciendo escala en Ibiza.
- De Palma a Valencia:—Dos veces por semana; los domingos a las 20 h. y los miércoles a las 21 horas haciendo escala en Ibiza.

Comunicaciones directas desde Tarragona y Alicante para todos los puertos de Baleares, y viceversa.

SERVICIO RAPIDO MENSUAL ENTRE ESPAÑA Y TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA (Fernando Poo)

- Salidas de Barcelona:—El 15 de cada mes a las 15 horas; y de Cádiz:—El día 20 de cada mes a las 20 h.
- Salidas de Santa Isabel para La Península:—El día 18 de cada mes a las 19 h.

BARCELONA:—Vía Layetana, 2.



LA EXPLORACION DEL SAHARA.—Gargantas del Asafao (N.E. del macizo del Hoggar).

(Foto de la expedición Bruneau Lohoric).

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

EPISODIOS PRINCIPALES DE UNA TRAGEDIA HISTÓRICA

I



A tragedia española llega ahora a su escena culminante: aquella en que la Historia del Mundo y la de España se divorcian radicalmente. Europa entra en el último período de su expansión colonial, cerrado para siempre por la catástrofe de la última guerra (estúpidamente preparada por los más excelentes cerebros de la civilización) mientras España se revuelca sacudida por un nuevo ataque de epilepsia cuartelera, al que, para disimular, llamaron revolución los políticos, y luego los historiadores.

Detengámonos un momento ante las dos rutas divergentes y veamos como se van separando hasta pasar de divergentes a opuestas. España marcha por un lado y Europa por otro. Acaba su concentración y ésta su expansión. Mientras la una emprende la conquista del Planeta, plato indigesto que la matará como mató a Roma la conquista del Mediterráneo, la otra sirve, quieta e indiferente, de plataforma a sus oligarquías, infatigables trabajadoras en la industria de los ascensos militares y civiles, con acompañamiento de apóstoles ingenuos y vocingleros que cantan coplas revolucionarias repetidas por el pueblo, a quien lo que no entiende, lo místico entusiasma.

Del espectáculo total (expansión europea y ensimismamiento hispánico) podría sacar un marxista argumentos convincentes en pro de la doctrina del materialismo histórico, porque si las naciones civilizadas, o sea las naciones enriquecidas, aspiran a conquistar, con las armas que la capitalización les dá, todos los mercados y todos los almacenes de productos naturales contenidos en el Universo, (esta es la Filosofía de la Historia del 70 a hoy, y no otra) los rebeldes de Cádiz no tenían más alto propósito que el de conquistar el Presupuesto, del que la nueva monarquía, es decir la renovación de la Monarquía antigua intentada por González Bravo, los expulsaba, pensando haber

pagado ya al ejército, y con creces, el eminente servicio que este le hiciera al dar a doña Isabel el Trono contra todo el poder de don Carlos y sus castizos, empedernidos defensores de la exótica ley Sállica, que excluía del supremo gobierno a las hembras. Esta ensalada de casticismo y exoticismo sería cosa muy para reida si no hubiera sido aderezada con tanta sangre. Lo mismo digo del liberalismo constitucional de doña Isabel, mezcla extrañísima de romanticismo, erotismo y misticismo. Ambos guisos los pagó caros el pueblo español, pobre pero sufrido y, por sufrido, condenado a no salir de pobre; desilusionado espectador de la orgía a que con sus propios ochavos, se entregaban los recaudadores de ellos, así retrogradados como progresistas, tradicionalistas como revolucionarios.

Quejese quien quiera de estos juicios ásperos. Cataloguese a su gusto la rutina mental, gran señora omnipotente. Esto dice la Historia; a su decir me atengo; eso voy ganando para guiarme en política, quiero decir en el capítulo histórico en que vivo y actúo. Los que hagan lo mismo acertarán. Los que no; nó.

Pero veamos por donde iba Europa mientras nosotros no íbamos a ninguna parte.

II

Mediado el siglo XIX empezó a saberse que Africa no era un vasto arenal desierto. Barth y otros exploradores, triunfando de la aridez del Sahara, habían llegado al lluvioso Sudan, y en vez de médanos habían hallado selvas. Esta nueva noción geográfica del continente meridional empezaba a divulgarse cuando las exploraciones de Livingstone en la cuenca del Zambese la completaron y robustecieron. Súpose que al Norte y al Sur del Ecuador había vegetación exuberante y copiosas negradas ¿Qué habría bajo el Ecuador mismo? Para que esto se

averiguara fué preciso que Livingstone se perdiera, y que marchara en su busca Stanley.

Estaba este en Madrid telegrafando al «New York Herald» los sucesos de España, escandalosamente despertadores de la curiosidad universal, sobre todo desde la doble noticia de la proclamación de D. Amadeo y del asesinato de Prim. Pero al deseo de conocer estas novedades hispánicas se sobrepuso muy pronto la ansiedad producida por la falta de noticias de Livingstone? Estaba cautivo de alguna tribu de antropófagos? ¿Había muerto? Corrían noticias contradictorias venidas de Zanzibar. Inglaterra estaba inquieta. Y cuando Inglaterra, imperio mundial, está inquieta, inquieto está el Mundo. La Dirección del «Daily Telegraph» creyó buen negocio calmar esa inquietud, y decidió enviar una expedición en busca del explorador perdido. Pero como los gastos eran muchos, aun para periódico tan rico, pidió la cooperación del «New York Herald». Respuesta del director propietario de éste:

—Yes, Gordon Bennet.

Tras el Yes viene el buscar entre los redactores al más apto. El acierto en la elección del hombre es la garantía del éxito: verdad poco sabida en España, donde todos sirven para todo, de donde viene a resultar que nadie sirve para nada grande. Gordon marcha a París: llamo a Stanley; recíbelo sin perder minuto, y pregúntale al verle entrar en su cuarto:

—Sabe V. donde está Livingstone?

—No.

—Pues vaya a buscarle.

—Yes, debió contestar el periodista.

Fué. Encontró a Livingstone junto a un nuevo lago, el Tanganica; conmovió al mundo con la noticia del hallazgo; quedó famoso como nadie de su tiempo, y aunque no hiciera más quedaron siéndolo para siempre. Pero, pasando de noticiero a geógrafo y explorador, ganó infinitamente mayor gloria, descubriendo el Africa Ecuatorial con sus selvas impenetrables y sus ríos gigantes, que al descubrir a Livingstone. Y aunque le salió un rival, el inglés Cameron, que casi al mismo tiempo que él, un poco más al Sur, cruzó el continente de costa a costa, hallando también a su paso bosques, ríos, tribus numerosas, quedó siendo el explorador y descubridor máximo.

Entonces la Europa guerrera, super-poblada, y en vías de rápida industrialización, supo que había un nuevo y enorme negocio que emprender: la conquista y colonización de aquella inmensa finca, América del siglo XIX. ¡Oportuna novedad! Cabalmente estaba sin saber qué hacerse con tantos descubrimientos bélicos como iba produciendo la maravillosa ciencia que en ella florecía: los explosivos, cada día más potentes; el vapor aplicado a los transportes terrestres y marítimos; el fusil de repetición; el acero para acorazar los buques de combate; y tantos otros prodigios que eran al mismo tiempo armas con que las razas superiores podían dominar a las inferiores (la fuerza era el barómetro de estas superioridades e inferioridades) y gozar, explotándolas, el imperio del Globo.

La revolución geográfica encajaba maravillosamente en la científica, completándola y abriendo dilatado campo a su actividad. Francia, perdida en el Rhin la superioridad bélica, había sentido renacer en ella una vocación colonial nunca hasta entonces firme y decidida. Italia, apenas tonificada, volvió los ojos hacia el Mar Rojo, y puso las manos en Massaua, a la entrada del mismo; primer paso para la intervención en Abisinia y el Alto Nilo, lo que muy luego despertó el recelo de In-

glaterra. El Rey de Bélgica, Leopoldo, fundó la «Asociación Internacional para la exploración del Africa», muy pronto transformada en instrumento de los propósitos de aquel monarca, a quien las empresas coloniales atraían desde la juventud. De su voluntad tenaz e inteligente nació el Estado libre del Congo, primero propiedad privada suya; luego colonia belga, y a cuyo nacimiento asistió la Gran Bretaña displicente y desconfiada. Ocupa hoy dos millones y medio de kilómetros cuadrados, (cinco veces la extensión de España) y contiene catorce millones de habitantes entre negros y blancos.

Contagiada Alemania de la fiebre colonial, no pudo la prudencia de Bismarck contenerla. Advertía el peligro de la rivalidad inglesa desde el punto y hora en que el naciente Imperio revelase ansias de expansión ultramarina. Pero la sociedad germánica en poderosa evolución de agrícola a industrial, orgullosa también de sus recientes victorias y de sus progresos técnicos, aspiraba a engrandecerse y enriquecerse, por lo que no estuvo al alcance de la férrea voluntad del Canciller desviarla; apenas si pudo refrenarla y encauzarla. Y en Berlín, el año 85, celebróse un Congreso Internacional en el que se repartieron las grandes potencias el Continente africano. Poco después ocupaba el Dr. Nachtigal la costa de Camarones. Alemania, que ya había tomado posesión de unos arenales en el extremo meridional de Africa, adquirió luego el territorio de Togo, y otro muchísimo más vasto en la costa Oriental. De allí a poco Inglaterra, alarmada de ver la prisa que franceses, italianos, belgas y alemanes, se daban a repartirse el inmenso pastel africano, y no viendo ya trozo alguno libre, cayó sobre el Africa portuguesa, y metiéndose entre Angola y Mozambique, dejó a Portugal burlado en sus esperanzas de constituir, juntándolas, un Brasil africano. Harto sintió la injuria y el daño. Intentó resistir, pero el ultimatum británico de 1890 le humilló y le impuso la cruel amputación, no sin gritos de protesta y de dolor que nadie oyó.

Nadie. Ni España, para quien todo lo ultramarino y colonial era hablar de la mar, o digamos, de la nada: pura fantasía.

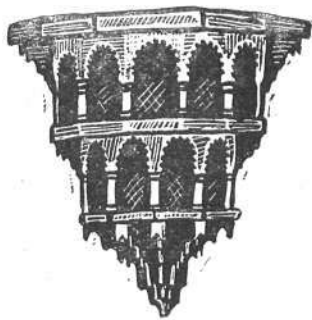
III

Había estado ocupada en cosas de más substancia: la Monarquía de D. Amadeo, la República, las guerras carlista y cantonal, y la Restauración canovista, continuadora de la Historia de España. Tan puntual continuadora que así como la monarquía isabelina, al caer, tenía puestos los asuntos ultramarinos en manos del poeta Rodríguez Rubí, así al venir Cánovas al poder, para librarnos de la anarquía, los entregó a López de Ayala, quien tenía por secretario a Tomás Luceño. Y cuando poco después llegué yo a Madrid me los encontré encomendados a D. Victor Balaguer, al que no tardó en suceder don Gaspar Núñez de Arce.

Cierto que Cánovas era del gremio de políticos líricos en prosa y verso a quienes las Musas recomendaban para la dirección de los asuntos coloniales, por lo que también en el Ministerio de Ultramar comenzara su carrera, trágicamente acabada al perderse lo que del Imperio español quedaba. Más antes tuvo buen cuidado de dejar internacionalizado en las Conferencias de Madrid, que presidió, el problema de Marruecos, preparando también nuestra eliminación de aquel Imperio.

Mientras tanto Europa acababa su expansión y completaba con ella la Era Oceánica por españoles y portugueses inaugurada 400 años antes.

Gonzalo de REPARAZ



CRÓNICA MENSUAL DE TETUAN

I.—LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA

EN estas mismas columnas hubimos de ocuparnos hace algún tiempo del proyecto de implantar el cultivo de la caña y la industria azucarera en la vega de Alhucemas. Nos remitíamos entonces a las autorizadas opiniones del ingeniero industrial señor Moreu y del ingeniero agrónomo señor Rueda. Ambos coincidían en que la colonización de la vega de Alhucemas mediante la organización de la producción azucarera, no solo es posible sino también deseable. Y urgente, para remediar la gravísima situación de aquella comarca y, singularmente, de la población de Villa Alhucemas, sometida a una angustiosa crisis económica.

El encargo conferido últimamente por el Consejo de Economía de España a don Carlos Guerrero, técnico especializado en la materia, para estudiar sobre el terreno las condiciones agronómicas del medio geográfico y las posibilidades de instalación de una fábrica con capacidad productora de 40.000 toneladas, más que suficientes para cubrir las necesidades del consumo actual de la zona, que se evalúa en treinta mil toneladas anuales, ha sido cumplido por el mencionado técnico, obteniendo conclusiones que confirman la favorable opinión de los ingenieros señores Moreu y Rueda.

Las plantaciones de la caña de azúcar—dice la revista «Mauritania»—transformarían por completo aquella vega; proporcionarían ocupación a un sin número de obreros y beneficiarían positivamente a la economía regional y a la zona. A la primera, directamente, por constituirse Alhucemas en un centro de producción agrícola; a la segunda, por evitar la salida de muchos millones que van anualmente al extranjero a cambio de las treinta mil toneladas de azúcar que importa la zona. Finalmente, la Hacienda hallará un refuerzo no despreciable en el desarrollo de la producción azucarera y de las numerosas industrias derivadas a que ha de dar vida.

La organización industrial de esa empresa debe sujetarse a normas que permitan retener y difundir en el país la mayor parte posible de la riqueza creada. No debe convertirse—según apunta muy atinadamente la «Gaceta de Africa»—en un negocio más de los acaparados por unos cuantos poderosos, porque la riqueza que por una parte se crease iría por otra a engrosar fortunas amasadas por codicias nunca satisfechas, que no tardarían en suscitar, con mayor rigor aún, las discordias y los envenenados conflictos que la azucarería ha provocado en el agro español, resueltos siempre en favor del industrialista y en contra del agobiado labrador.

II.—PROGRESO INDUSTRIAL

La idea de implantar en Tetuán una industria en la que se integren la fabricación de harinas, la de pan y la de fideos y pastas para sopa, parece haber entrado en un periodo de laboriosa gestación. El proyecto ha sido confeccionado por un distinguido técnico español—el ingeniero granadino señor Fernández Padial—y se trata de construir una sociedad anónima, de tipo popular, en la que participen accionistas de los tres elementos que conviven en la capital del Protectorado. Ajustándose a estas normas de cooperación social a la obra del Protectorado español—que tan brillantemente hubo de explayar en reciente conferencia don Rafael de Roda—los iniciadores de la «Harinera Marroquí» han dirigido sus pasos a procurar el concurso de elementos musulmanes, israelitas y españoles, habiendo conseguido que dos grupos de los primeros, representados por dos notables personalidades, hayan suscrito importantes participaciones del capital social y que significados elementos de la colonia sefardita aporten su concurso para la suscripción de acciones.

La circunstancia de no existir en Tetuán fabricación similar a la que se proyecta, lo que asegura grandes probabilidades de éxito al negocio, y la de difundir las participaciones de capital para dar a la industria un carácter local y popular, es causa de que la iniciativa sea acogida, no ya con simpatía, sino entusiasmo por elementos significativos de las tres razas. Las autoridades superiores de la zona han visto asimismo con entero agrado la realización de este interesante proyecto que contribuirá eficazmente al renacimiento industrial del Protectorado.

III.—EL RESIDENTE FRANCÉS EN TETUÁN

El día 27 del pasado llegó a Ceuta el Residente francés. M. Ponsot venía de Francia con dirección a Rabat, vía España, y en Tetuán hizo una visita de cortesía al Alto Comisario español. Acompañaban a M. Ponsot el jefe del Gabinete civil M. Sicot y el oficial a las órdenes del Residente, señor Boyer Vidal.

En Ceuta esperaban a S. E. el Capitán de la Oficina Mixta de Tánger señor Lebrún; vicedónsul de Francia en Tetuán, señor Rives; general Benito, en representación del Jefe Superior de las Fuerzas Militares; delegado gubernativo de Ceuta, señor Bermúdez Reina; alcalde señor Victori y otras personalidades.

Representando al Alto Comisario estaban los jefes de los gabinetes diplomático y militar de la Alta Comisaría, señores Temes y Cuesta, respectivamente.

Después de saludar a las personalidades que le esperaban en el muelle de Ceuta, M. Ponsot subió a su coche, en el que le acompañaba el general Benito, encaminándose al campamento de Riffien, cuyas dependencias visitó con todo detenimiento.

En el despacho del jefe de la Legión se detuvo un gran rato, contemplando las fotografías de los laureados muertos en las gloriosas banderas del Tercio. Dos de ellas desfilaron después ante M. Ponsot, sirviéndose seguidamente un «lunch», terminado el cual siguió el Residente en dirección a Tetuán adonde llegó a las once de la mañana.

En la puerta de la Residencia esperaban con S. E. el Alto Comisario, el Secretario General de la Alta Comisaría, delegados de los servicios, general Gómez Morato, coronel jefe de E. M. y jefes de los Cuerpos. Del elemento musulmán, el Gran Visir y Gobierno del Majzen.

Una compañía de Cazadores rindió honores a la llegada de M. Ponsot, revistándola y desfilando después en columna de honor.

Seguidamente pasó al despacho del señor Moles, donde le fueron presentados por el Alto Comisario todos los jefes civiles y militares de los distintos servicios.

Terminada la recepción, los señores Ponsot y Moles celebraron una detenida conferencia, en la que seguramente tomarían acuerdos para el mejoramiento de los problemas económicos comunes a ambas zonas.

El Residente, acompañado del Alto Comisario, visitó la Escuela de Artes Indígenas, de la que hizo calurosos elogios, así como del Cuartel de Regulares de Tetuán, que también recorrió con detenimiento.

En la Alta Comisaría se sirvió un almuerzo al que asistieron, además de M. Ponsot y de su séquito, el Alto Comisario y esposa, señora de Marquina, generales Gómez Morato y Benito, Secretario general, Vicedónsul de Francia, y los señores Tomás, Cuesta, Marquina y Figueroa.

A las cuatro de la tarde salió con dirección a Rabat el señor Ponsot, acompañándole hasta la frontera del Borch los jefes de los Gabinetes diplomático y militar de la Alta Comisaría. En el Borch se unieron a la comitiva de M. Ponsot el Mendub de Tánger, ministro de Francia en la ciudad internacional, y altos funcionarios de la Administración francesa en la indicada población.

IV.—ACCIÓN CULTURAL

Viene desarrollándose con gran brillantez el ciclo cultural organizado por el Casino Israelita de Tetuán. Toman parte en esta admirable cruzada pedagógica los señores don Rafael de Roda, con el tema «La cooperación israelita en la obra del Protectorado»; don Ignacio Bauer, «El arte hispano-musulmán»; don Jacobo Bentata, «Nuestro Mediterráneo» (Del crucero universitario español); don Rafael Marquina, «Historia de una vida», y don Antonio Martín de la Escalera, director de la Revista AFRICA, con el tema «La evolución de Marrueco y el Acta de Algeciras». Los tres primeros conferenciantes han dado cima a su labor en el momento de trazar estas líneas, y brevemente, porque la exigencia de espacio no permitiría otra cosa. Hemos de referirnos al contenido de las tres notabilísimas disertaciones. Quedan para el próximo número la de los señores Marquina y Martín de la Escalera.

La primera parte de la conferencia del señor Roda—orador brillantísimo—es un verdadero curso de Derecho Político. Bajo el postulado de la entreayuda social, analiza la finalidad del Protectorado, el contenido de la obra civilizadora y los factores humanos cardinales para llenar aquella cumplidamente. Cita entre estos, la tradición, el ideal, la cultura profesional y las costumbres. Desmenuza el contenido de las teorías individualistas y estatistas. Estudia la cuestión de la raza y de las nacionalidades. Pasa a tratar de la cooperación sefardita en la obra del Protectorado. En el campo económico y en el campo social. La cooperación económica abarca tres principios: fase de exploración, valorización de las ciudades, y expansión comercial. La cooperación social puede tener efecto en el orden político, en el de asistencia social y en el de acción cultural. El señor Roda va destacando las cualidades revelantes que adornan a la inteligencia hebrea en el desarrollo de las actividades mercantiles. Analiza la calidad del esfuerzo desplegado por los israelitas en la valorización de las ciudades y mercados de la Zona. Las riendas comerciales de Marruecos están justamente en manos de los hebreos y ellos deben ser la avanzada de la producción española. La aportación de los sefarditas a la obra del Protectorado en el orden político, en el de asistencia social y el cultural es de evidente importancia. Política que debe seguirse; el Protectorado debe inspirar su orientación en dos tendencias armónicas y complementarias: política sefardi y política musulmana. En esta debe imperar el principio de la cooperación económica y moral que se traduzca en el mejoramiento social de protectores y protegidos. La diferencia de idioma y de las características vitales de uno y otro pueblo no permitirían ciertamente que esta política de cooperación cordial llegara a adquirir el grado más íntimo de la asimilación. Pero ésta si es posible—y hasta aconsejable—cuando se trate de fijar la calidad de las relaciones entre los españoles y los sefarditas de la Zona. No hay nada sustancial que los separe de nosotros. Los puntos de coincidencia saltan a cada paso. A cambio de esta hermandad, los dirigentes de la vieja política española en Marruecos no han sabido prestar su atención a las demandas y a las aspiraciones de la

raza fraterna. En estos dos puntos de la orientación del Protectorado—con citas de Leroy Beaulien, Lyautey y Odinet, en la cooperación musulmana, y del General Jordana, en 1920, por lo que hace a la política sefardi—se apoya el señor Roda para dar cima a su disertación, renovando el programa de las desaparecidas Asociaciones Hispano-Hebreas de la Zona, que echaron sobre sí en días más atentos al interés nacional la realización de las orientaciones generales que esbozadas quedan...

El señor Bauer, catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de Ceuta, disertó por espacio de una hora acerca de las características del arte hispano-musulmán. Fué el suyo un documentado trabajo, prodigio en interesantes aportaciones propias, en el que se estudia la influencia del arte musulmán en la Península, a través de sus tres períodos (Califato, Taifas e Invasiones, y Granadino), y esa misma influencia, con entraña andaluza, en la «Ifriquiya» y en el Mogreb. Describe, con gran acopio de datos, los monumentos característicos de esas distintas etapas y termina haciendo hincapié en la identidad étnica, geográfica, histórica y arqueológica entre España y Marruecos. El Protectorado no debe ser nunca para nosotros un «problema», sino algo consubstancial, afín a la propia existencia española.

Un viaje por el Mediterráneo en la grata compañía de un literato tan fino y tan culto como el señor Bentata es una verdadera delicia para el espíritu. Las incidencias y los estudios del crucero universitario español por el viejo mar de las civilizaciones han sido reflejadas admirablemente por la palabra certera y sugerente del señor Bentata. Su cultura artística, su inteligente percepción literaria, su dominio de la charla le han deparado un nuevo éxito oratorio. El señor Bentata ha resumido su grato conversar enalteciendo la influencia española en el Mediterráneo—lleno de vestigios raciales—y la fuerte e indestructible expresión de la huella española allí donde por una vez posare su planta. Un delicioso viaje instructivo y una magnífica lección política.,,

Juan POTOUS.

Tetuán, diciembre de 1933.



Una boda en el campo

Foto Pachín

Los riegos del Muluya foco del engrandecimiento de Melilla



UCHO antes de que la brutal agresión del 9 de Julio de 1909 determinara la invasión del territorio marroquí por las tropas españolas, venía hablándose en esta ciudad y en Lal-la Marnia, (puesto de la frontera argelino-marroquí), de la posibilidad, para algún día, de convertir en regadío la inmensa zona del Valle inferior del Muluya, territorio que el Tratado de Algeciras puso bajo el Protectorado de España y Francia, como límite oriental de ambas zonas.

Ocupado por los franceses del General Lyautey el macizo montañoso de Beni Snasan, y más tarde por los españoles las Kabilas de Ulad Setut y Beni-Bu-Yahie pudo verse que, lo que en principio se consideraba como presunción, tenía posible realidad; y unos en zona francesa y otros en la española, recorrieron el curso inferior del Muluya conviniendo en que con el aprovechamiento de las aguas de este río cabía poner en alto cultivo nuestras extensas llanuras del Zebra, y la región de Berka en el Protectorado francés, apreciando de momento como lugar más apropiado para establecer la presa, el sitio llamado «Salto de la Cebra» aguas abajo del vado del «Klila».

Clamaron ufanas las entidades económicas de Melilla a partir de 1915 por que la Alta Comisaría de España en Marruecos pusiera atención en este importantísimo asunto, a tiempo que paralelamente, los colonos franceses del Marruecos oriental interesaban también de su Residente general el reconocimiento y estudio por los técnicos de un plan asequible para el pronto regadío de sus llanuras, dando con la suerte de que fueran tomadas en consideración las tales demandas; y es a partir de aquel año, desde cuando periódicamente se repiten en vano las peticiones de unos y otros para la puesta en riego de las tierras del valle inferior del Muluya.

Establecidos los colonos españoles en la llanura donde se levanta el Zaio, gestionaron en plurales ocasiones de la Alta Comisaría fuese estudiada cuestión que tanto había de afectarles, consiguiendo luego de sucesivas posiciones quedara incluida en el Presupuesto de la Zona una suma de cuatro millones de pesetas que más tarde fueron aplicadas a la construcción del Puerto de Villa Alhucemas siguiéndose enormes perjuicios para el Puerto de soberanía de Melilla, en el doble aspecto de perder un tráfico como el que significarían 15.000 hectáreas de regadío en producción—Zona española izquierda del Muluya—y ver levantarse con máxima pujanza a pocas millas de sí, un puerto rival que en lo futuro habría de hacerle, como ya sucede, dañosa aunque natural competencia.

A partir de entonces, por dicha transferencia de consignación quedó limitada la obra de estudios oficiales de la Presa del Muluya en zona española a unos sondeos hacia el S. O. de Beni-Bu-Yahie, con el fin de analizar los fondos en la futura rama de canalizaciones, mientras en zona francesa se procedía al levantamiento foto-taquimétrico de los bordes de la cuenca para poder fijar en tiempo oportuno, la cota de derivación,

punto esencialísimo que los técnicos españoles y franceses habían de resolver en Rabat a principios de este año 1933, pero que aun sigue sin determinar por razones que hasta ahora han escapado al dominio público.

El colonato español de la zona del Zaio, creó la «Asociación de Regantes del Muluya». Entidad que nació bajo los auspicios de los señores Antoniano, de la Cámara y otros: el segundo de ellos, lleno de entusiasmo, hizo aportación a la nueva Entidad de un completísimo estudio de canalización interior de las llanuras del Zebra, habiendo podido calcular que correspondiendo a España trescientos millones de metros cúbicos de los mil millones del caudal empleable del Muluya, significaría para nuestra Zona una producción media, bruta, anual, de doscientos millones de pesetas, tomando para estos cálculos la cifra que resulta en el Levante español, el regadío, apesar de que sus condiciones climatológicas, son si cabe menos favorables en general que las del Valle del Muluya.

La Asociación a que venimos refiriéndonos, digna de señalada protección oficial, labora denodadamente como los agricultores franceses vecinos, para ver convertidas en realidad sus justas esperanzas.

Y es hora, ciertamente, de que con vista a los señalados beneficios de orden general que ha de producir para la Región oriental de nuestro Protectorado y singularmente para el puerto español de Melilla la puesta en riego de esas quince mil hectáreas, se provea rápidamente en favor de la construcción del canal de derivación de las aguas del Muluya, bien seguros de que ello habría de reportar igualmente saneadísimos ingresos a la Hacienda Jafiana—tan necesitada de fuentes de tributación—para el eficaz desarrollo de la ardúa y generosa labor que a España compete llevar a término en estas tierras del Norte de Africa.

Quienes paren mientes en la incalculable riqueza agrícola e industrial que supone el cultivo de quince mil hectáreas de regadío, situadas a menos de cincuenta kilómetros a fácil distancia de un Puerto franco, y con clima tan favorable como el del N. O. de Africa, estimarán indefectiblemente que no debe demorarse ni un solo momento la obra de irrigación de nuestra Zona agrícola del Zaio, que ha de convertir en rica prenda de España este puerto de Soberanía.

Al Alto Comisario de España en Marruecos don Juan Moles, cuyas preciadas dotes gubernamentales y administrativas son minuciosamente consideradas en la Zona, corresponde impulsar la resolución del magno problema de los riegos del Muluya, que es anhelo de los agricultores, comerciantes e industriales de la Región oriental del Protectorado, y será motivo de engrandecimiento y prosperidad, para la españolísima ciudad de Melilla.

Rafael FERNANDEZ DE CASTRO Y PEDRERA

Melilla, noviembre de 1933.

El factor musulmán en la cultura española

I



UNQUE actualmente los estudios de la cultura musulmana van abriéndose paso en el campo histórico, y sus hallazgos se registran como verdades científicamente conseguidas, hay que reconocer que nuestras historias y nuestras literaturas manuales difícilmente se despojan de los tópicos que durante decenios han ido llenando sus páginas.

Las investigaciones de los modernos arabistas españoles realizan una heroica labor de revisión de un amplio sector de la historia de nuestra cultura. Sin embargo, esas adquisiciones robadas a los documentos y a las obras árabes, concienzudamente estudiadas, apenas consiguen traspasar la enmarañada selva de los manuales y la gran masa estudiantil sigue, por ejemplo, formándose una idea del Dante como si no se hubiese escrito la *Escatología musulmana en la Divina Comedia* de Asín Palacios: oye hablar de las primeras manifestaciones de la lírica en lenguas romances, sin que se le indique el papel preponderante que desempeña el *zéjel* árabe-andaluz, etc. Es decir, la importancia de la acción cultural de los musulmanes españoles queda incógnita para la mayoría de nuestros estudiantes, aunque sea conocida de un núcleo relativamente pequeño de eruditos o de universitarios.

Ved, pues, el objeto de hablaros acerca de *El factor musulmán en la cultura española*. Pretendo solamente vulgarizar hechos y teorías expuestas por los arabistas españoles. La labor de éstos es investigar y la divulgación ha de quedar para los que, más por entusiasmo que por competencia, seguimos de lejos sus huellas.

La materia que pienso desarrollar — demasiado vasta para los menguados límites de una conferencia — comprenderá los tres extremos siguientes:

- I. — Quiénes fueron los musulmanes españoles.
 - II. — Posición de la cultura musulmana ante la cristiana.
 - III. — Influencia de la cultura musulmana sobre la cristiana.
- Y ahora paso a considerar cada uno de dichos puntos.

I. — QUIENES FUERON LOS MUSULMANES ESPAÑOLES

Es muy frecuente aún figurarse a los musulmanes españoles bajo el concepto común de *moros*. Es decir de enemigos seculares de los cristianos.

Son muchos los que el hablar de ellos no les sugiere más imagen que la de unos individuos con turbante que yacen pisoteados por el albo caballo del apóstol Santiago.

El escolar que maneja los manuales al uso, cuando termina de estudiar nuestra historia medieval no lleva muy buen concepto del pueblo hispano-musulmán; aunque si es estudiante es algo perspicaz no podrá menos de quedar extrañado ante el contraste que ofrece el concepto que le hacen formar de los *moros* y las notables obras artísticas y literarias legadas por ellos.

Pues bien, ya es hora de rectificar juicios y de revalorar a los musulmanes españoles.

¿Quiénes eran?

Si recordamos las circunstancias que concurrieron en la invasión sarracena llegaremos a fijar su personalidad.

Desde los tiempos de Wamba los musulmanes, que dominaban el norte de Africa, deseaban poner el pie en nuestra península. Por los años 709 y 710 ya hacen alguna tentativa en tal sentido, pero hasta 711 no consiguen coyuntura favorable.

Las disidencias entre la nobleza visigoda, la complicidad del conde don Julián y la ausencia del rey don Rodrigo, que se hallaba luchando contra los vascones, producen el momento propicio.

Realizada la invasión en la península con la toma de Gibraltar, Algeciras y Carteya, se dirigen los musulmanes hacia

Córdoba y derrotan a Bencio, sobrino del monarca. Entonces éste atraviesa España en busca del nuevo enemigo y a orillas del río Barbate sufre el histórico desastre en que la traición de las tropas de Achila figura como causa.

Los sarracenos — que llegaron como auxiliares de los witizanos — consiguen adelantar fácilmente en su conquista y cuando los visigodos se dan cuenta ya no pueden resistir el impulso extranjero.

La península en cuatro o cinco años cae bajo el dominio sarraceno.

Pero — se dirá — ¿la población cristiana qué se hizo? Aun descontando los pequeños núcleos que consiguieron verse independientes amparados por las fragosidades pirenaicas, la masa general de cristianos no pudo desaparecer. Por tanto tuvo ante sí dos caminos solamente: someterse o apostatar. Y efectivamente así sucedió.

Si grande fué el número de cristianos sometido al poder musulmán sin abjurar de sus creencias, no fué menor el que se paso a las doctrinas mahometanas.

Estas abjuraciones no pueden extrañarnos si tenemos en cuenta tanto los factores religiosos como los económicos.

Desde el primer punto de vista no es extraordinario que muchísimos cristianos abrazasen el credo coránico, pues la semejanza de ambas religiones es mucha y sus diferencias dogmáticas no podrían ser barreras infranqueables para individuos de formación religiosa rudimentaria.

Si a estas razones se añaden las económicas, ya es menos difícil de comprender el cambio de religión. La libertad, en ciertos casos, y la exención de tributos debieron decidir a muchos cristianos a pasarse a la religión de los dominadores. Además muchos nobles también abjuraron de sus creencias tradicionales por conservar su situación predominante y sus señoríos. Así, por ejemplo, el caso del conde Fortunio, de Tarazona, que apostató por conservar sus bienes.

Los cristianos sometidos al poder musulmán subsistieron durante mucho tiempo, parte por tolerancia, parte también por conveniencia económica a causa de los tributos que se les imponía. Sin embargo hubieron de sufrir las alternativas de tolerancia o de fanatismo de los musulmanes.

De todos modos su situación empeoró bajo los reinos de taifas, bajo los almorávides y, sobre todo, en tiempo de los almohades.

«A medida que avanzaban los cristianos en sus conquistas, se hacía más difícil la vida de los mozárabes en territorio musulmán: pero se ofrecían ocasiones más frecuentes para que se acogieran a las plazas cristianas. Los núcleos importantes de mozárabes, como los de Toledo, conservaron su carácter hasta entrado el siglo XIV». (1).

Abenhazam de Córdoba en una poesía dice a su amada:

Viniste a mí un poco antes de que los cristianos tocasen las campanas, cuando la media luna, etc.... (2).

lo cual nos demuestra la tolerancia existente en primera mitad del siglo XI.

Por otra parte hemos de tener en cuenta que los musulmanes al invadir nuestra península no entraron como hordas, con sus familias, sino como ejército, — es decir sin mujeres — y hubieron de tomarlas entre las del pueblo vencido.

Por tanto, resumiendo, entre la gran masa de visigodos, hispano-romanos islamizados y los descendientes de españoles por línea materna, bien puede decirse que en pocos años toda la población musulmana — por lo menos en una abrumadora mayoría — era de sangre española y en consecuencia hemos de

(1) A. González Palencia, *Historia de la España musulmana*. Barcelona, Labor, 1882, (3.ª edición).

(2) E. García Gómez, *Poemas árabe-andaluces*. Madrid 1830.

considerar al pueblo hispano-musulmán *tan español como el del resto de la península, si bien de distinta religión*. Mahometanos sí, pero de nuestra misma raza.

Además, otra prueba del carácter español del pueblo musulmán de la península, nos la da la existencia de una lengua no árabe entre ellos.

En la esfera oficial la lengua era el árabe literario, pero en la vida ordinaria junto a un árabe vulgar existía una lengua romance—es decir derivada del latín—que persistía precisamente por ser la de los pueblos hispano-romano y visigodo islamizados.

Algunos historiadores citan con elogio, a los hombres que sabían árabe y otro menciona, como caso raro que en cierta tribu árabe de las cercanías de Córdoba sabían árabe *hasta las mujeres*. Aljoxanfa en su *Historia de los jueces de Córdoba* (publicada y traducida por Ribera) cita numerosos ejemplos en que se demuestra que los jueces y hasta el mismo califa conocían la lengua romance corriente en la ciudad.

Esta lengua ofrecía gran parecido con las de Galicia y Cataluña (1) por lo cual eran preferidos los esclavos de estas regiones.

Vista la unidad de raza existente entre los habitantes del norte y del sur de la península durante la Edad Media—salvo algunos pequeños núcleos berberiscos o árabes—veamos otros aspectos por los cuales son más conocidos los musulmanes españoles: estos son principalmente las *costumbres bárbaras y la sensualidad*.

Del primer extremo poco habremos de hablar. Para censurarlos por individuos de bárbaras costumbres, sería preciso que los cristianos contemporáneos fuesen modelos de humanitarios sentimientos. No solo las leyendas épicas están llenas de hechos que revelan dureza de sentimientos (véanse la de los Infantes de Lara, la del conde Garcí Fernández, la de Sancho García, etcétera), sino que también la historia y las costumbres coetáneas recogen sucesos que no son síntomas de muy buenos hábitos....

Respecto a la sensualidad hay que hacer resaltar la existencia, entre los musulmanes, del amor platónico, que entre ellos recibe el nombre de amor *odri* por ser característico de la tribu de los Beni-Odra. Este amor que aparece en época anteislámica continúa en su literatura durante centurias. Con razón dice García Gómez (2): «Durante tres siglos todo el islam, de Bagdad a Murcia, canta y sistematiza el amor platónico. He aquí el movimiento que de Córdoba pasó a inspirar la «gaya ciencia» provenzal y el «dolce stil nuovo» de Guido Guinizelli, el maestro de Dante. Y, sin embargo, cuando el texto griego de Platón es abierto en los atriles florentinos, los árabes reciben para siempre el anatema de bárbara sensualidad».

En España tenemos ejemplos de ese amor platónico, puramente espiritual, sin trascendencia de la carne, en escritores como Abenhazam de Córdoba autor del *Collar de la paloma* que es un tratado del amor y de los amantes, en el cual analiza sutilmente los diferentes aspectos de esta pasión y cita ejemplos entre los cuales merece mencionarse la pasión encendida en el Ramadí—poeta también—por la esclava Halúa:

«Paseaba un día el poeta por la Puerta de los Drogueros, en Córdoba, lugar donde solían reunirse las mujeres, y vio a una joven de la cual se enamoró repentinamente. Siguióla hasta pasar el puente del Guadalquivir y llegar a las tumbas de Benimeruan. Como ella notase que la seguían, se volvió y preguntó al poeta por qué iba detrás de ella. El Ramadí le habló de su gran amor. La joven lo rechazó dignamente, y el poeta le pidió una sola gracia: «Déjame que te mire». Ella consintió, y el enamorado supo además que era esclava y se llamaba Halúa (Dulzura) pero no logró que le dijera el nombre de su dueño. Insistió en verla otras veces y ella pareció acceder, dándole como lugar de cita aquel mismo sitio, todos los viernes. La joven volvió a cruzar el puente y desapareció, sin que el Ramadí se atreviera a seguirla. A partir de aquel día, el poeta se pasaba la vida cerca de la Puerta de los Drogueros o en el

cementerio de los Benimeruan, pero no supo si el cielo la arrebató o si la había tragado la tierra, aunque sí conoció que su corazón estaba de carbones encendidos. La joven desconocida fué desde entonces la musa inspiradora de sus versos». (1)

En la colección de poesías, magníficamente traducidas por García Gómez con el título de *Poemas arábigo-andaluces*, pueden verse también ejemplos de ese amor sin mácula carnal.

Vemos pues—y repito—que los musulmanes españoles eran de nuestra raza en su mayoría y que sus cualidades no son tan repugnantes y odiosas como la masa general piensa.

En cuanto al factor cultural comenzaremos por situar el problema.

II.—POSICION DE LA CULTURA MUSULMANA EN RELACION CON LA CRISTIANA

En el último tercio del siglo XVIII un sabio historiador de la literatura comparada (2) ya sentaba las bases de este problema con rara clarividencia para su época: «Mientras las escuelas cristianas se empeñaban en enseñar el canto eclesiástico; mientras en toda Francia acudían a Metz y a Soissons, llevando consigo los antifonarios, para reducirlos al uso romano, los árabes enviaban embajadas para buscar los buenos libros griegos y latinos, erigían observatorios para aprender Astronomía, hacían viajes para instruirse en la Historia Natural y fundaban escuelas para enseñar todas las ciencias».

Efectivamente las circunstancias históricas traían como consecuencia una supremacía de la cultura musulmana.

Los hechos que caracterizan y justifican el desarrollo intelectual de los musulmanes pueden fijarse en los siguientes:

- a) extensión del dominio musulmán.
- b) asimilación de las culturas sojuzgadas.
- c) evolución de las culturas indígenas bajo el dominio islámico, y
- d) enlace de las citadas culturas.

El poder—unas veces político, otras meramente espiritual—musulmán juntaba una vasta extensión del mundo antiguo, unificando diversos países que hasta la conquista mahometana habían marchado por cauces distintos e incluso desconociéndose entre sí.

Desde la India hasta el Atlántico, el factor religioso fundía pueblos lejanos y culturas distintas en desarrollo y en orientación. Bajo el manto común de las doctrinas coránicas fermentaron esas culturas y merced al intercambio intelectual que naturalmente brotaba, surgían nuevas manifestaciones culturales.

Los árabes, que asimilaron las culturas de los pueblos sojuzgados, llevaban en sí mismos los elementos que habían de hacer florecer la suma cultural formada por la adición de los conocimientos de Oriente a Occidente.

La conquista de Egipto, Siria, Persia, España, etc., ponía bajo el poder musulmán distintos círculos culturales y por ellos los árabes entraron en conocimiento del desarrollo intelectual anterior a ellos.

Estas culturas indígenas siguieron su curso interno pero favorecido por el continuo contacto entre los intelectuales de las distintas zonas islámicas, merced a los viajes de estudio de Occidente a Oriente y viceversa y a las peregrinaciones a la Meca. Y así España pudo reunir la ciencia isidoriana con la persa o la alejandrina, al paso que, por ejemplo, la lírica popular andaluza llegó a difundirse profusamente por el oriente islámico.

Frente a este estado de cosas en el mundo musulmán vemos en el campo cristiano un panorama diverso:

- a) fraccionamiento del mundo cristiano.
- b) estancamiento—y en ocasiones retroceso—de la cultura.
- c) aislamiento cultural.

En decadencia el imperio bizantino, en hirviente formación las nacionalidades europeas, actuando más activamente con las armas que con el cerebro, en desconocimiento casi absoluto del pensamiento clásico, el mundo cristiano estaba en manifiesta inferioridad respecto del Islam.

(1) Para este extremo consúltense: R. Menéndez Pidal, *Los orígenes del español y el idioma español en sus primeros tiempos*, así como la obra de F. J. Simonet, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*. Madrid 1888.

(2) Obra citada, pág. 21.

(1) A. González Palencia, *Literatura arábigo-española*, Barcelona. Labor, 1928.

(2) Juan Andrés, *Origen, progresos y estado actual de toda la Literatura*, 1784-1806.

La cultura cristiana—falta de contacto con los otros pueblos—estuvo durante unos siglos rumiándose a sí misma. Incluso la Teología y la Filosofía, más cultivadas entonces, necesitaban del contraste con el pensamiento de hombres de otro campo. Esto durante algún tiempo no fué posible por la unidad religiosa del mundo europeo. En el campo islámico era corriente la coexistencia de las tres religiones, mahometa, cristiana y judía, y esta circunstancia ayudaba a desarrollar el pensamiento musulmán. Así, por ejemplo, fué posible que el siglo XI el ya citado Abenhazam de Córdoba pudiese escribir su *Fisal* o Historia comparada de las religiones, mientras entre los cristianos habían de tardarse siglos en llevar a realización una obra de ese género.

Ahora bien, si en el mismo territorio peninsular vivían dos pueblos de tan distinto nivel cultural, ¿es difícil pensar en una comunicación entre ambos y que el pueblo menos culto imitase, tradujese y asimilase las ideas del más adelantado?

Como veremos la relación no solo era fácil sino que existía efectivamente.

Es evidente que moros y cristianos no estuvieron constantemente en guerra, sino que hubo lapsos de tiempo en que se mantuvieron cordiales relaciones entre ellos.

No solo emparentaban las clases bajas sino que hasta las familias reales cristianas y musulmanas estrechaban lazos familiares: una nieta de Iñigo Arista casó con el emir Abdala y nieto de ambos fué Abderrahman III; Alfonso IV casó con Zaida, hija del rey moro de Sevilla, etc.

Otra causa de relaciones políticas entre cristianos y musulmanes fué el pactar alianzas entre sí para vencer en las guerras civiles tan frecuente tanto en los estados cristianos como en los sarracenos. Puede citarse el caso de Sancho el Craso; de León, que con su abuela la reina de Navarra, acude a Córdoba—después de ser curado por Hasdai Abenxabrut médico del Califa—para implorar auxilio de Abderrahman III contra el despojo que de la corona leonesa había sufrido por parte de Ordoño IV. Este último posteriormente también pidió auxilio a Alhaquem II contra Sancho el Craso.

Pero aparte de las relaciones políticas las relaciones culturales eran más intensas.

España fué el puente por donde pasaron a Europa los conocimientos custodiados por los musulmanes hispánicos.

Ya en el siglo X hay un centro donde se ponen en contacto las dos culturas: Ripoll. Allí se traducen obras de ciencia musulmanas y pasan a Europa. Una de las figuras más sobresalientes

en esta labor es la del monje Gerberto, (1) que luego fué Papa con el nombre de Silvestre II.

Pero el momento cumbre de la comunicación cultural está señalado por la llamada *Escuela de Traductores de Toledo*. El arzobispo don Raimundo (1130-1150) protegió este grupo de traductores y merced a ellos Aristóteles, Euclides, Ptolomeo, Galeno, Hipócrates, etc., pasan al acervo cultural cristiano a través de Alfarabí, Avicena, Averroes, Algacel, Alpetragoi, etcétera.

Las dos figuras centrales de este grupo de intercambio hispano-musulmán son Domingo González—Dominicus Gundisalvi—que era arcediano de Segovia y Juan Hispalense, judío converso. En muchas ocasiones éste traducía del árabe al romance vulgar y Domingo González vertía la traducción al latín.

Pero no solo fueron inteligencias españolas las que trasladaron el saber árabe al latín. De Italia, Inglaterra, Alemania, Francia, etc., venían a trabar conocimiento con la Filosofía y la ciencia islámica. Así Gerardo de Cremona, Miguel Scoto, Hermann el Alemán, Adelardo de Bath y muchos otros trabajaron en Toledo.

Y aun trascendió más en el extranjero esta escuela toledana. En Hereford, según Russell, hubo a fines del siglo XII un centro donde se recogió la ciencia árabe, siendo de notar que algunos de los personajes que allí figuraron habían visitado España y estudiaron en libros traducidos en Toledo. (2)

En el siglo XIII culmina la transmisión de la ciencia y la literatura árabes alrededor de la figura de Alfonso X. Este fundó en Murcia con la colaboración del filósofo musulmán El Ricotí unos estudios para cristianos, judíos y mahometanos. En Sevilla fundó también otra Escuela general de latín y arábigo con maestros musulmanes de ciencias y medicina.

La Biblia, el Corán, el Talmud, la Cábala, el Calila e Dimna, el Bonium, el Poridat de poridades, los Juegos de Ajedrez, etc., fueron vertidos al castellano por iniciativa de Alfonso el Sabio.

Como se ve la comunicación entre las culturas cristiana y arábiga fueron intensas y constantes. Veamos pues con algún detalle las influencias de la segunda sobre la primera.

Ignacio BAUER LANDAUER

(1) Véase la obra de J. Millas Vallicrosa, *Assaig d'història de les idèes físiques i matemàtiques a la Catalunya medieval*. Barcelona, 1931.

(2) J. C. Russell, *Hereford and Arabic Science in England about 1175-1200*. En *Isis*, 1932. Véase, *Al-Andalus*, núm. 1, reseña de A. G. P.



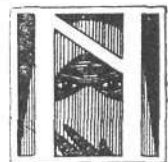
LOS ARTISTAS ESPAÑOLES
EN MARRUECOS



Tipo de moro negro.
dibujo de Mingorance.

Notas sobre el Sahara Español

UNA FOTOGRAFÍA INÉDITA DEL SAHARA ESPAÑOL



DATOS GENERALES

NUESTRO Sahara es poco conocido, y dentro de este superficial conocimiento es equivoco el concepto que por lo general se tiene de sus habitantes, costumbres, medios de vida y del terreno. ¿Quién no ha oído preguntar cosas absurdas sobre el Sahara Español y extrañarse al saber, que todo no son fotogénicas dunas, y de la ausencia del Tuareg? Esto no es extraño, ya que de nuestro Sahara casi nada hay escrito y es natural que las novelas de célebres escritores franceses sobre el tema «desierto» despierten la imaginación de los lectores y hagan extensivo a nuestro Sahara la fantasía de esos novelistas.

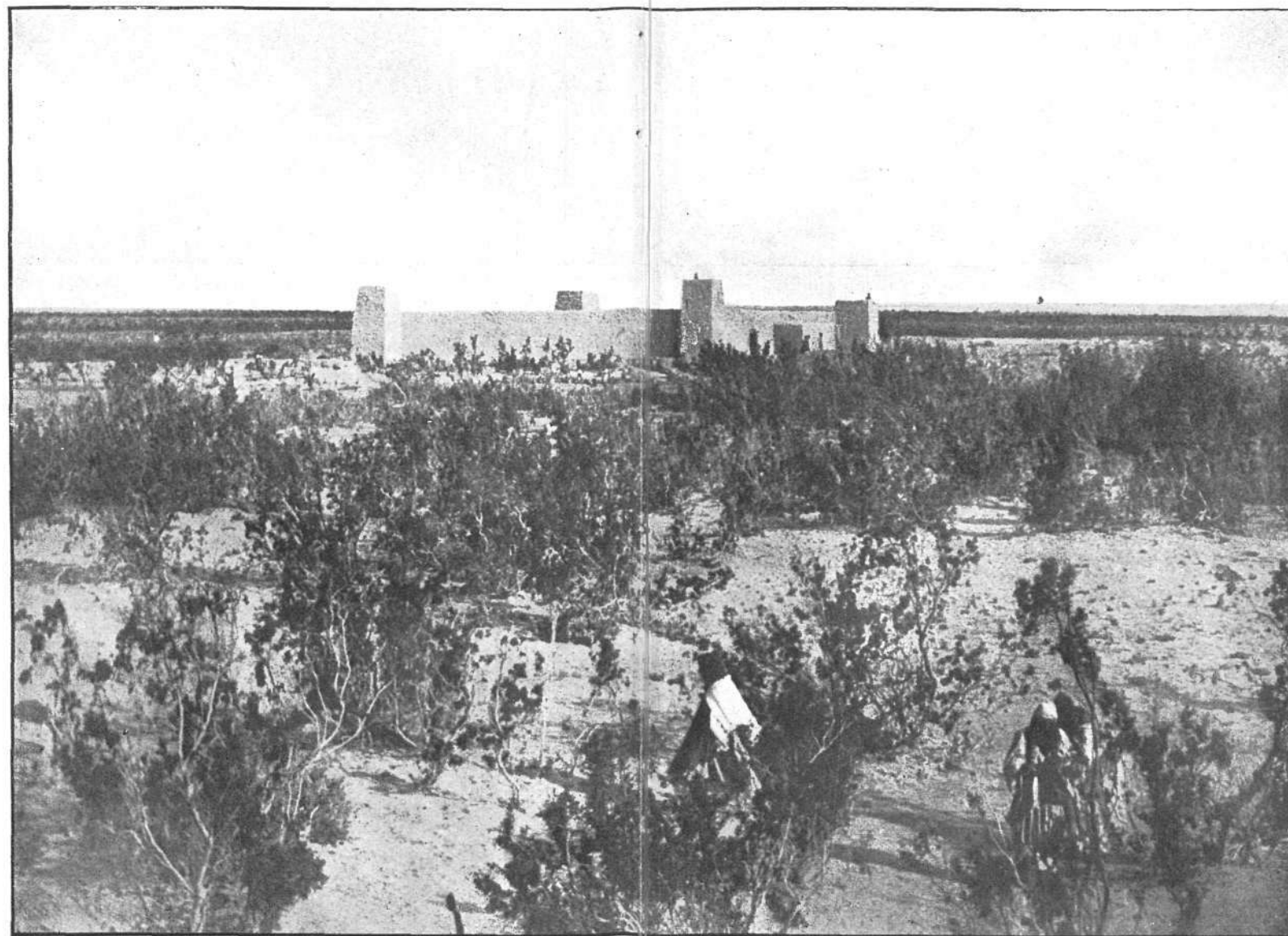
El Sahara Español ni es tan desértico ni tan improductivo como muchos creen. Las tierras al ser creadas, lo fueron en climas y características distintas de riquezas. Por ello hago constar que el Sahara Español tiene también sus riquezas y bellezas nada despreciables, si bien considero deben ser encauzadas, modeladas y aun descubiertas por nosotros. De todo el llamado Gran Desierto de Sahara nuestra zona es la más poblada, productiva y de inmejorable situación geográfica.

Nuestro Sahara es una enorme extensión (algo mayor que la mitad de España) de tierras calcáreas, ligeramente onduladas y de poca elevación, no pasando de 500 ms. y algunas sierras en la frontera Este que oscilan en elevación entre 500 y 1000 ms. El aspecto general es el de una estepa, de color blanquecino, materialmente cubierta de pastos. Paralelamente a la costa y de una anchura no superior a 30 Kms., hay una zona arenosa y de dunas de poca elevación. La costa es rectilínea y terminan las tierras en acantilados de poca elevación y por lo general paralelamente a estos y a distancia de 500 metros hay una línea de arrecifes que hacen peligrosa la navegación e inhospitalaria la costa. Pocos son los abrigos que ofrecen a la navegación y además malos: Hennefis (Puerto cansado), con muchos bajos; el canal entre los arrecifes de Tarfaya (Cabo Yuby); la bahía de Dáhala (Villa Cisneros); Ain el Beida (1), conocida por Bahía de Cintra, que tiene el inconveniente de sus bajos que se forman en lugares distintos según los vientos; la Ensenada de Gorrey, pequeña pero la mejor quizás del Sahara y el lugar de la costa más interesante del Sur por ser la distancia más corta a Atar, Capital de Adrar (Mauritania), y estar en ese trayecto la línea de pozos más interesante y atravesar la riquísima zona ganadera del Adrar Sutuf; Bahía de San Cipriano y La Agüera, el pésimo puesto del Cabo Blanco.

Los pozos son numerosísimos, dándose el caso de que no hay en nuestra zona separación entre ellos de más de 80 Kms.

También abundan las fuentes, singularmente en los cauces de Uad Chibika y Uad Segúia el Hamara (2). En algunos lugares de esos cauces y cerca de las fuentes más importantes se encuentran ruinas de antiguos pueblos, siendo las más interesantes las de Zini, en el Chibika, donde vivió el fundador de la Kabila Erguibat, Cherif Sidi Mohamed Erguibat, y donde estableció su sede cuando salió de Erguibat (Mauritania), su tierra natal, predicando la pureza de la religión musulmana. También en la desembocadura del Uad Dráa hay ruinas cerca de una fuente que se cree datan de tiempos de Roma.

De agricultura.—Se reduce únicamente al cultivo de la cebada, que hacen en todo el país, allí donde la época de siembra les coge pastoreando, en círculos de poco radio llamados «greras» (3), que son ligeras depresiones del terreno donde se forman pequeñas lagunas con las aguas de las lluvias, aguas que emplean para beber personas y ganados y que al desaparecer dejando húmedo el terreno, se siembran sin más preparación que un ligero arañado de la tierra con un palo puntiagudo. No obstante el procedimiento tan primitivo de hacer la labor, se recogen cosechas de bastante consideración.



Alcazaba de Dora en el Desierto del Sahara (Español), a 72 kilómetros 13 horas de marcha en camello de Cabo Juby y en dirección S. E.; está situada a 50 kilómetros de la costa en su punto más próximo llamado Tafralit. Es excelente lugar para un puesto mcharrista; tiene agua abundante y su tierra es buena para cereales, hortalizas, etc. (Fotografía comunicada por el Coronel Capaz).

De industria.—Casi nada: trabajos de cueros para monturas de caballos y camellos, lienzos de pelo de camello para la construcción de la «jaima» (4), trabajos de construcción de gumías, arreglos de armas de fuego, etc.

Ganadería.—La riqueza más importante de los indígenas. A la ganadería todo lo subordinan. Por sus ganados andan siempre, no sabiendo si volverán a las tierras donde nacieron.

El camello es por razón del ambiente el animal indispensable del indígena, en su doble aspecto de medio de transporte por las sin horizonte estepas saharauis. «Dios al hacer las tierras creó el Desierto, y para remediar tamaño injusticia hizo el camello...», y como medio de alimentación empleando sus carnes y la leche. El número de camellos existentes es tal que un indígena me dijo que los tenía como las arenas del mar. Hay quien los cuenta por millares y es raro encontrar quien los posea en número inferior de 10. La aplicación industrial del camello: la grasa de sus jorobas, las pieles y su pelo.

El ganado ovino y cabrío es también cuantioso, desarrollándose libremente en algunos lugares acotados de las cuencas del Uad Dráa, Uad Chibika y la Segúia el Hamara, y en las regiones de Zemmur, Tiraklim, Tiris y de Adrar Sutuf. El comercio de la lana

está en embrión, siendo a mi entender uno de los aspectos que más nos puede interesar.

El cebú se cría en completa libertad desde Cabo Bojador a Cabo Blanco, predominando en la región de Tiris. El número de ellos no se puede calcular, pero desde luego son numerosísimos y su precio en el mercado es irrisorio, de tres a cinco duros «hasanis» (5) y considero que siendo este animal de carne tan parecida al ganado bovino y en circunstancias de precio tan excepcionales, se podría encauzar nuestra exportación en este sentido, abaratando el comercio y beneficiarse así las clases modestas de nuestro país.

El avestruz es muy abundante en Tiris y Adrar Sutuf. Su principal aplicación es su pluma.

La gacela abundantísima en toda la zona y de carne finísima.

Muchas más son las especies de ganadería de nuestro Sahara, pero no he querido exponer más que las más interesantes como explotación inmediata, más que nada a manera de divulgación.

La alimentación de tan variada ganadería es fácil por ser uniforme en la zona, a base de las especies arbóreas conocidas entre los naturales por el «garden» y «dahimús». Nuestro Sahara es una pradera allí donde ha llorado y si el régimen de

lluvias es normal, toda la zona es una inmensa sábana de pasturajes, que no tienen más enemigos que el abrasador «Erfi» (6) y las sequías, que algunas épocas han durado 7 años.

La explotación de la ganadería de nuestro Sahara, por ser la base de la economía de los indígenas, les haría salir de la miseria en que viven y sería el primer jalón de la entrada en la civilización de estas gentes y por lo tanto el precedente pacífico de nuestra intervención en vez de ir acabando con la anarquía de robos y crímenes.

La pesca.—Otro de los aspectos interesantísimos de la explotación del Sahara Español y sin duda de ningún género el más importante. No es necesario una larga exposición sobre este punto, ya que mundialmente se sabe cuán rica es esta costa saharauí en cantidad y especies.

Recientemente fué al Sahara el ilustre Catedrático de la Universidad Central don Luis Lozano, y al terminar su misión científica marchó entusiasmado del fruto de la labor realizada y de las consecuencias ventajosísimas que para España tendría la explotación en regla de la pesca. Yo recuerdo haber oído decir al Sr. Lozano «Nunca creí que España poseyera tamaño tesoro y es necesario que todos los españoles lo sepan para que seamos nosotros quienes nos beneficiemos de estas riquezas, hoy casi en manos de los pescadores extranjeros. Y para ello hay que escribir...» Esta Costa de más de mil Kms. nos pertenece y hasta la fecha no tenemos más que varias factorías explotadas por procedimientos anticuados.

El comercio.—Lo mantienen los indígenas con nosotros casi en su totalidad por nuestro Puesto Militar de Cabo Juby, donde hay un zoco permanente llamado de Tarfaya (7). Facilitamos a los indígenas: azúcar, harinas de trigo y gofio canario, cebada, algunas telas, especies, etc. Bien poco, pues el té, que es artículo que en unión del azúcar es de primera necesidad, lo compran en los zocos de Uad Nud y de Ait Ba Amarán (Ifni).

Los indígenas exportan a Canarias, camellos, borregos, caballos y lana.

En este aspecto todo está por hacer y promete grandes rendimientos por poseer nuestra zona las dos rutas comerciales más importantes del Gran Desierto y que en la antigüedad eran de tanta trascendencia que fueron intervenidas por los emperadores romanos, que delegaban en un rey que tenía su residencia en Cabo Yuby, y por nosotros lo fueron no en tiempos muy lejanos y dió lugar, según algunos autores, a la denominación de «Río de Oro» (8), no porque existiera este precioso metal sino por las pingües ganancias que adquirieron nuestros antepasados.

La ruta comercial más importante, por ser la salida más fácil al mar y poseer la más interesante línea de pozos, es el curso de la Segúia el Hamara y por el Sur la ruta que partiendo de la Ensenada de Gorrey parte hasta Atar, donde a su vez se bifurca hacia Makter, Hank, Kagué e Iguidi y hacia el O. bordeando la zona de dunas del Yuf.

El mejoramiento del puerto de Cabo Yuby y el establecimiento de un nuevo puesto español en Gorrey, sería a mi entender como la colocación de la primera piedra del restablecimiento de las antiguas rutas del comercio del Sahara.

Mineralogía.—No puede decirse que nuestra zona no posea metales si no se conoce. Por ello es necesario ir rápidamente a su exploración. ¿Quién nos dice que nuestro Sahara no posee lo que hoy es la fiebre de la Humanidad, los petróleos y los fosfatos?

Aviación.—Situada la Zona en el paso obligado de las grandes líneas de Europa con la de América del Sur y la Unión de la Península Ibérica con las Islas Canarias, que serán a su vez escala obligada de la unión de Europa con las Américas Sur y Centro, ha hecho acrecentar en los tiempos actuales su valor en un grado excepcional. El establecimiento próximo de líneas de unión de los tres Continentes, Europa-Africa-América, con la escala en Canarias y la etapa en Cabo Yubi, ya fué preconizado por nuestros gloriosos Collar y Barberán.

En resumen.—Para que la explotación por parte de España del Sahara, en sus diversos aspectos pueda dar su fruto máximo, es necesario



De izquierda a derecha: DORA. Morabito de Sidi Ali el Lili y Sidi Yama.—Ruta Dora-Tarfaya. Un alto en la marcha.—Vista parcial de Sijja Omohdeba.



DORA. Hermosa perspectiva del oasis. Al fondo la Alcazaba de Sufa.—Mcharristas españoles en el pozo.—Vista de las ruinas de Kasba Uad Bu Sba.

sujetar al nómada entre ciertos límites su vaivén errante. Para ello hay que crearle intereses, que de momento son: la ordenación y facilitación del comercio, llevando al indígena cuantos artículos pudiera necesitar, que son bien pocos, y acostumarles a nuestros zocos y factorías; abrirle el mercado a su importante ganadería; apertura de nuevos pozos, para hacerle fácil la vida a nuestro alrededor; y hacerlos, en lo que cabe, sedentarios con la creación de oasis, en las confluencias de las rutas comerciales de mayor importancia. Y con ello se conseguiría hacer al indígena en cierto modo esclavo del terreno, con lo que indirectamente progresaría la agricultura también. La creación de oasis embellecería estas tierras, no desheredadas de Dios, sino de los hombres que no aportan el menor esfuerzo.

La creación del oasis parecerá a simple vista como una labor improba. La creación del oasis es labor, más que difícil, perseverante en la consecución de un plan maduro. Siendo nuestro Sahara rico en agua, la labor a desarrollar es el cultivo del árbol, particularmente la palmera, que da el fruto base de la alimentación del pobre, y lo demás viene solo, porque en el desierto como en los lugares más feraces del Mundo, el árbol es como la madre de la tierra que recibe su protección y la arrulla en los pliegues de su sombra...

Estas modestísimas líneas están inspiradas en el deseo de hacer llegar a las dormidas conciencias de los españoles que vuelvan sus ojos a los restos de nuestro antiguo Imperio Colonial.

Y para terminar «Algo sobre el Sahara Español» recordaré una frase que oí de labios del Chej Mohamed Laggadaf uld Chej Ma-el-Ainin, Naib del Gran Visir de Tetuán, y que cae de lleno en el fin que persigo: «No seáis como la palmera, que da sombra lejos...»

II

EL OASIS DE DORA

Una vega ligeramente ondulada de 7 Kms. de anchura por 20 Kms. de profundidad, cubierta de un arbolado de 3 ms. de altura llamado «tarfa» y unos claros producidos por talas circulares donde hacen las labores de siembra.

En uno de los extremos de la vega y en dirección N.E.-S.O. se extiende un cauce llamado Uad Dora, que si bien no lleva agua más que en épocas de lluvias, es de un subsuelo riquísimo, observándose a lo largo de su lecho numerosas manchas de humedad y encontrándose agua a poco de excavar.

En el cauce de Uad Dora existe un pozo llamado «Hasi del Portugués» (9) cuyo caudal es inagotable llegando el agua a rebosar cuando se limpia el pozo. El agua es dulce, quizá demasiado dulce. Respecto a este pozo cuenta la tradición fué construido por los portugueses. Dicen que cuando fué abandonado el oasis por los españoles se colocó en el fondo del pozo una enorme piedra para tapar la vena e inutilizarlo y la fantasía de estas pobres gentes, incapaces del menor esfuerzo propio, les hace creer que si esa piedra se quitara el agua saldría en forma de tromba y les inundaría la vega, «como en los tiempos en que estaba el «portugués» que no necesitábamos esperar las lluvias para tener nuestras cosechas de cebada y nuestra yerbabuena para aromatizar nuestro té», me decía un indígena.—Cuando nuestros antepasados ocuparon el Oasis de Dora, tenían en el pozo una noria que elevaba el agua hasta una alberca, cuyas



Un aspecto del Sahara Español.—Costas del Sahara Español

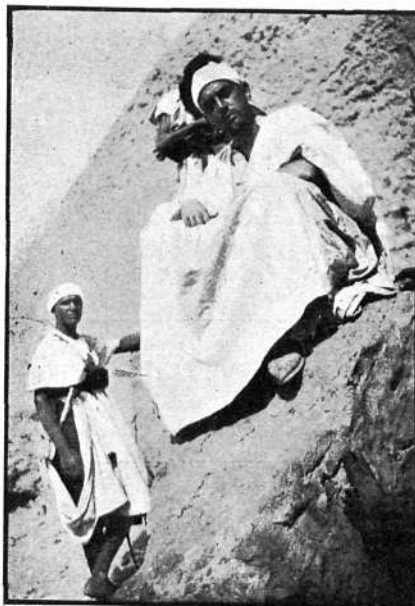
ruínas aún se ven, y por medio de acequias regaban toda la vega, en la que se daban toda clase de cereales y hortalizas.—Un viejo centenario de Izarguín llamado Rami, que residía en Dora y que salió a mi encuentro a mi llegada al oasis me dijo: ¿quién eres tú,—no reconociéndome bajo mis ropas de meharista— que traes nuevamente al cristiano, que no había ho-

llado estas tierras desde la marcha del «portugués», y como le explicara que era español y que la sola presencia nuestra era el progreso y la paz para ellos me contestó: «sois infieles y nuestra Religión nos hace incompatibles con vosotros, pero he de reconocer que valéis en esta vida más que nosotros y que Dora era un vergel cuando en ella estaban los portugueses y hoy se va pareciendo al resto del País, y conste que yo la conocí mucho mejor y ya que para bien vienen, seáis bienvenidos, y como más viejo te hago presente que en España ciframos nuestras esperanzas para que quitéis del pozo la piedra que los portugueses dejaron». Así es el nómada, que teniendo agua con solo arañar la tierra cuenta con que el «zuzara» (10) toque con su varita mágica la tierra y la haga salir en surtidores.

A ambos lados del pozo y en las márgenes del Uad Dora, tienen su asiento dos alcazabas. Una llamada Kasba de Ulad Bu Sba, fué contruida por Muley Ahamed uld Chiga, de Ulad Bojar (Ulad Bu Sba), prestigioso Jefe delegado del Sultán de Marruecos en el Sahara. La construcción data de hace 71 años y lo fué por orden del Sultán Sidi Ahamed uld Muley Abdella, padre del Sultán Muley el Hasan, con el fin de albergar a sus mehal-las y contener a los saharauis que arreciaban en golpes de mano y acciones de pillaje. Pero la Alcazaba sólo albergó días a la fuerzas del Sultán, en que con ocasión de haber salido de Uad Nun una mebal-la en persecución de un «gazi» de Ulad Tidrarin, para castigar su rebeldía, llegaron hasta el oasis.—Después hubo en la Alcazaba un comercio montado por los hijos de Muley Ahamed uld Chiga, que duró poco, debido a que cada conyoy de aprovisionamiento era una verdadera batalla y aun tuvieron que soportar tentativas de asalto de la Alcazaba. Después años de sequías, y con ello el abandono, y hoy las paredes casi en su totalidad están en tierra.

La otra, llamada Kasba de Suía, fué construida por Ahamed uld Suía, de Leguana (Izarguín), hacen 65 años, con el solo fin de defender las cosechas de cereales que él y su familia recogían en el oasis, contra los ataques de las kabilas y principalmente de Ait Ussa, eterna rival de los Beni Izarguín. La Alcazaba soportó varios ataques, que fueron rechazados, siendo el más importante el de la Kabila de Ait Ussa, a poco de ser terminada la Alcazaba, en el que murió cerca de un millar de asaltantes con su jefe, el entonces terror del Desierto, Chezeiguin. Al morir Ahamed uld Suía, sus hijos vendieron dos cuartas partes de la Alcazaba a las familias de su misma kabila, llamadas Ehel Ali Beiba y Ehel Ulad Bel-lal y que actualmente las usufructan.—Esta Alcazaba está en bastante buen estado, de mucha amplitud y se divide en cuatro grandes viviendas. Está construida de una tierra gredosa del mismo lugar donde se asienta.—Con poco esfuerzo económico podría ponerse la Alcazaba en condiciones de habitabilidad perfecta y convertirla en el cuartel de la Unidad Meharista que después de meses en servicio de policía por el interior del Sahara necesita del indispensable descanso.

A doscientos metros de la Alcazaba



DORA.—El Teniente Álvarez Amado en la Alcazaba de Suía.

de Ulad Bu Sba, se alza un pequeño Morabito, de construcción reciente, donde están enterrados los restos del prestigioso Cherif Sidi Ali el Lili uld Sidi Yama, de Toubalt, y de su esposa Fatma bent Hadé, de Ulad el Beri.

En el centro de la vega hay una estrecha zona de dunas alineadas en dos filas, entre las que hay construídos un gran número de silos, donde los indígenas guardan sus cosechas recogidas en el oasis. Estas dunas se les denomina Sbard el Merf.

La caza es muy abundante en gacelas, perdices, liebres, tórtolas, zorros, hienas, etc. Parece un coto de caza, tal es su abundancia.

La situación privilegiada del oasis lo es hasta tal punto que está resguardado de los abrasadores vientos «Erfi» por unas ondulaciones lindantes.

El oasis podría ser transformado con poco esfuerzo económico, con el establecimiento de unos cuantos molinos de viento o norias, y la construcción de varias albercas y por su privilegiada situación de ser nudo de enlace de numerosas rutas del Desierto, cercana a Cabo Yuby y por su espléndido oasis debiera ser el ideal emplazamiento de una Unidad de Meharistas.

III

LA RUTA DE DORA A TARFAYA

Dora está situada a 40 grados S. O. de Tarfaya y a 72 Kms. de la misma.

Al salir del oasis se pasa bruscamente a la estepa, como si a cordel fuera trazado, siendo el terreno hasta llegar a la Sebja (11) el Hamara (12) de la misma monotonía. Terreno arcilloso en sitios, predominando el calcáreo, árido, cubierto de pastos y de trecho en trecho las mismas «greras» de las mismas dimensiones, como si fueren hechas a molde.

Esta parte de la ruta es tangente a las salinas Sebja Omobdeba (13), que queda a la izquierda. Sebja Tah (14) que queda a la derecha y Sebja el Hamara que queda a la izquierda.

El primer accidente que nos encontramos al salir del oasis es la Sebja Omobdeba, a los 18 Kms. Omobdeba es extensísima y presenta una hermosa perspectiva. Es llanísima, de sal tan blanca y brillante que los rayos del Sol al reflejarse en ella son proyectados como de un espejo. En el centro de la Sebja hay una pequeña isla, con lo que da la sensación de encontrarse un lago de aguas serenísima. Los bordes de la Sebja son acantilados de 30 ms. de altura y de una piedra que es empleada por los indígenas para construir los molinos de moler la cebada. En las márgenes de la salina hay abundante yerba, excelente para el ganado caballar. Hay algunas fuentes de agua salobre. La principal característica de esta salina es la cantidad de alimañas, felinos y otros animales que contiene: lobos, jabalíes, zorros, hienas, cabras salvajes (muy parecidas a la llamada de los Pirineos), etc. Es pobre en sal.

A los 38 Kms. nos encontramos con la Sebja Tah, también extensa, pobre en sales, en cuyas márgenes crece también buena yerba para el ganado caballar. Lo interesante de esta Sebja es que en su margen Sur tiene un pozo, Tah, que da el nombre a la salina, que parece que su brocal va a caer en el abismo.

A los 55 Km. se encuentra la Sebja el Hamara, muy pequeña, con poquísima sal y toma ese nombre por el color rojo de sus tierras.

Formando ángulo recto con la salina Sebja el Hamara comienza una zona llamada El Tidirar (15), de una anchura de 5 Kms. y de forma rectilínea que termina en el mar a 8 kilómetros al N.E. de Cabo Yuby. Se caracteriza esta zona por estar formada de tierra de un color oscuro y muy pegajosa, con una vegetación a base de catus, dentro de dos zonas de arena. Es muy abundante la caza en El Tidirar, con predominio de liebres y perdices.

Dejando a la derecha El Tidirar y saliendo de la Sebja el Hamara se entra en una zona arenosa y de dunas llamada El Meriguiat y Fakih Sidi Embarek que llega hasta la misma Tarfaya.

Comunicaciones.—Siendo tan pequeña la zona arenosa hasta la Sebja el Hamara, pocas dificultades pueden presentarse a un automóvil y desde este último punto a Dora toda la ruta es una pista natural. Al referirme a automóvil lo hago coche corriente y no al llamado «oruga», por no ser necesario este.

Para enlace aéreo hay en Dora muchas «greras», magníficos campos de aterrizaje.

Enlace radiotelegráfico.

Fernando ALVAREZ AMADO

Teniente de Infantería

Melilla, diciembre de 1933.

- (1) Fuente Blanca.
- (2) Arroyo Rojo.
- (3) Círculos de terrenos donde siembran.
- (4) Tienda de piel de camello.
- (5) Moneda del país. El duro «hasani» vale 3'50 pesetas españolas.
- (6) Terrible viento del interior, que cuando sopla es la ruina del país.
- (7) Nombre que viene «tarfa», arbusto parecido a la «sabina», por haber estado nace tiempos, cubierta la localidad de «tarfas». Tarfaya es el Puesto Español de Cabo Yuby, en el mismo lugar donde estuvo establecida la Ciudad de Yuba, fundada por el Rey del mismo nombre, que gobernaba delegado del Emperador romano, y cuya jurisdicción llegaba hasta las Islas Canarias, donde tenía a su vez un delegado.
- (8) Otros opinan que el nombre de «Río de Oro» fué dado por los pescadores canarios debido a la enorme riqueza de pescado.
- (9) Los saharauis designaban como portugueses a cuantos europeos arribaban, debido a que la inmensa mayoría de las guarniciones españolas en el Sahara eran compuestas de portugueses mercenarios.
- (10) El mago.
- (11) Salina. Se presentan por depresiones del terreno a manera de hundi-mientos y tienen una forma alargada.
- (12) Roja.
- (13) Salina de la Madre de los Lobos.
- (14) Salina Caída.
- (15) El Pedroso.



TARFAYA. (Cabo Yuby).—Vista desde un avión. En primer término el Aerodromo y en segundo término la Fuente

CRONICA MENSUAL DE TANGER

I.—EL PRESUPUESTO DE LA ZONA DE TANGER

LOS días 6, 7 y 11 de diciembre, celebró reunión la Asamblea Legislativa para proceder al estudio y aprobación del presupuesto de la Zona de Tánger para el ejercicio próximo, según está especificado en el texto estatuario, que prevé que en la primera quincena del último mes del año ha de procederse a ello.

Las cifras de los ingresos pasan de los 22 millones de francos, y en las de los gastos aparece un excedente de 150.000 francos. Por lo tanto, nuestro Presupuesto está nivelado, aunque a mediados de ejercicio se tengan que votar cantidades extraordinarias para compensar la falta de ingresos o para hacer frente a gastos imprevistos. Esta circunstancia se ha venido observando desde que se le otorgó a Tánger su independencia municipal.

En la discusión de los ingresos se tropezó con un artículo en el que se consigna la cantidad, que por el Monopolio de emisión de billetes que detenta el Banco de Estado de Marruecos, le corresponde a Tánger. Un asambleísta español, con cifras tomadas del mismo balance publicado por el citado Banco, demostraba que al Tesoro tangerino le correspondían por ese concepto una cifra mayor de 200.000 francos. Agregaba que era paradójico que todos los años se hiciese consignar 70.000 francos, como si siempre se hiciese la misma cifra de beneficios.

Gracias a la intervención oportunísima de nuestro representante en la Asamblea Legislativa, varios miembros tomaron parte en la discusión para apoyar la tesis del primero. Uno de los que mayor luz dió sobre el asunto fué el vicepresidente francés quien agregó que, el Banco de Estado no había pagado nada al Tesoro tangerino durante los tres primeros años estatuarios y que por lo tanto, dicha entidad bancaria nos era deudora de una cantidad por lo menos igual a tres veces la que en la actualidad se hace constar como parte correspondiente a Tánger por el Monopolio de emisión de billetes del Banco de Estado de Marruecos. Dicho elemento francés de la Cámara Legislativa propuso finalmente el que la Administración llevase el asunto por el terreno judicial, entablando un pleito.

«Quién nos juzgue—dijo este señor—o nos ha de dar la razón, o por lo menos nos ha de indicar a qué autoridad u organismo hemos de dirigirnos». Estas palabras fueron pronunciadas después de haber expuesto el Administrador de Hacienda que, en años anteriores se había pedido se saldase la posible deuda que tuviera el Banco de Estado con Tánger y que no se había recibido siquiera contestación a la demanda.

Para que de una manera cierta se aclarase que Tánger ya cuenta en su capítulo de ingresos con recuperar el atraso que significa no haber cobrado del Banco de Estado durante tres años, se acordó también el incluir un epígrafe más en el capítulo de ingresos en el que se especificara tal concepto.

Ante el acuerdo de la Asamblea Legislativa, el Administrador de la Zona, como brazo ejecutor de dicho organismo, se verá obligado a entablar demanda contra la mencionada entidad bancaria.

II.—EN MAYO PROXIMO TANGER CELEBRARÁ UNA FERIA DE MUESTRAS

La Cámara Internacional de Comercio de Tánger viene desarrollando una iniciativa que no hace mucho tiempo nació de una de las reuniones de su Comité director. Se trata de la organización, en el próximo mes de mayo, de una gran Feria de Muestras.

Para asegurarse el éxito de esta demostración comercial, comenzó la Cámara de Comercio por nombrar una Comisión la que se entrevistó con las autoridades internacionales a las que ofreció integrar el Comité de honor de la Exposición. Esta comisión se entrevistó también con los distintos representantes de naciones europeas a los fines de que la idea pueda realizarse con las aportaciones de todos los grandes fabricantes y comerciantes europeos. Todos los visitantes prometieron su ayuda, especialmente el Ministro de España quien encontró de gran utilidad la Feria de Muestras, muy especialmente para la industria y comercio español que en la actualidad está en mejores condiciones que muchos mercados extranjeros, pero que por no ser conocidos nuestros productos en Marruecos no son solicitados. El representante de la Nación de Tánger prometió toda clase de ayuda a los comisionados.

Ahora la Cámara de Comercio viene trabajando la cuestión financiera de la Feria de Muestras que, para poder realizarse necesita un crédito aproximado de 50.000 francos, dado que solamente el capítulo de propaganda ha de comportar casi la cantidad especificada.

III.—SE HA CELEBRADO EL PRIMER SORTEO DE LA LOTERIA DE TANGER

El día 16 del actual mes ha tenido lugar el primer sorteo de la Lotería de Tánger, que, como ya dijimos en tiempo oportuno, fué objeto de una adjudicación por concurso.

La operación del sorteo constituyó un acontecimiento solemne; pues con arreglo a las cláusulas del contrato de la adjudicación, se ha tenido que formar un Tribunal de Sorteo integrado por un representante de la Administración de la Zona, que lo fué el Director de Asuntos judiciales señor Marchegiano; el secretario del Tribunal Mixto en funciones de Notario, un inspector de la Policía de Tánger; un delegado de la Sociedad concesionaria, y un miembro escogido del público que asistió a presenciar el acto del sorteo.

La sala donde éste se celebró, que es algo espaciosa, se vió invadida de público ansioso de oír de labios de los niños que cantaron los premios y los números una cifra que correspondiese a los números que llevara cada individuo allí presente.

El sistema de bombos que ha empleado la Lotería de Tánger es el mismo que se usa para la Lotería Nacional Española.

El primer sorteo constaba de 3.000 billetes al precio de 30 francos el billete y se han concedido premios por valor de francos 53.000.

La concesión de esta nueva Lotería se ha hecho por un espacio de tres años, durante los cuales la Sociedad concesionaria ha de realizar 24 sorteos cada año, además de uno extraordinario, dejando a beneficio de la Gota de Leche Musulmana el líquido que produzca este sorteo. Las fechas que el contrato de concesión señala para la celebración de los sorteos son el 1.º y 16 de cada mes. El cuadro de Sorteos fija las cantidades que en cada jugada se han de conceder como premios, viéndose detalladas cuantas jugadas han de celebrarse en el año.

Como cifras de importancia no hay más que la correspondiente a un sorteo extraordinario que llega a la cantidad total de 256.000 francos, siguiéndole en importancia otros de 147.000, 87.000, 68.000, 90.500 y 53.000 francos, para 3, 4 y 5.000 billetes, fraccionados en diez décimos.

IV.—CONFERENCIA QUE SE APLAZA

El pasado día 15 llegaron a nuestra ciudad representantes de la Zona española y francesa a fin de celebrar una conferencia con los administradores de la Zona internacional, para ponerse de acuerdo sobre el reparto a hacer, entre las tres zonas, de los edificios que, hasta fin del año actual ha de usufructuar la Sociedad co-interesada de Tabacos en Marruecos que, para dicha fecha da por terminado su compromiso con la Zona de Tánger en lo tocante al Monopolio del Tabaco.

En concreto no sabemos qué giro tomarían las conversaciones; pero es el caso que, la conferencia hubo de aplazarse a petición de los delegados españoles los cuales salieron para Tetuán y después para Madrid, seguramente a recibir instrucciones concretas de nuestro Gobierno.

La conferencia, por lo tanto, ha quedado aplazada indefinidamente.

Mientras esto sucede, la Administración de la Zona y la Asamblea Legislativa andan estudiando la mejor solución a fin de asegurar una pérdida menor a la población que ha perdido con la marcha de la manufactura del tabaco la única industria de importancia que tenía, dejando en paro forzoso a una inmensa mayoría de los operarios.

En principio se acordó conceder un «statu quo» a la sociedad co-interesada en espera de encontrar un nuevo concesionario que pudiera montar fábrica en Tánger; pero al parecer, ahora se pretende llegar prontamente a una solución práctica que determine la vuelta a la prosperidad de la población y del erario público que se ve comprometido a tener que abonar a la compañía concesionaria el valor de los inmuebles que deja y no percibir, por contra, la parte que en los beneficios de la explotación llevaba.

F. GARCIA SOLVES

LA FOTOGRAFIA ARTISTICA
EN MARRUECOS



Dos amazonas berberiscas

Foto Sánchez Ramírez

Crónica mensual de la Zona francesa

COMO VIENE



ORTAMOS y pegamos de «La Vigie Marocaine», el diario colonita más pacato del Marruecos Francés:

«Un vivo incidente en el Consejo de Ganadería en Rabat».

«Ayer (el día 20) se reunieron con M. Lefèvre, director de Agricultura, los delegados de los ganaderos de todas las regiones de Marruecos para discutir una importante cuestión que ya ha motivado el envío de telegramas al Residente general, actualmente en Francia.

«Parece ser, en efecto, por las contestaciones recibidas, que el Residente General ha sido inducido en error (vulgo engañado) y que los servicios de la Residencia le habían hecho ver la cuestión bajo un punto de vista completamente falseado, cosa que ha llenado de estupor a los ganaderos,

«Hemos preguntado a unos de los delegados, al salir de la reunión, qué explicaciones le habían sido dadas de este incidente. Nos ha contestado que, ante la actitud intransigente de los ganaderos, el director general de Agricultura había acabado por reconocer que él había entregado al Secretario general del Protectorado un informe exacto acerca de la cuestión, informe que había sido presentado por el servicio de la Ganadería, pero que este informe, que denunciaba un grave error cometido por la administración, había sido falseado por el Secretario general del Protectorado, el cual había creído deber enviar a M. Ponsot un informe completamente distinto, con una argumentación falsa, basada en errores materiales, y que se encuentra en contradicción flagrante con las premisas reales del problema, informe que obligó a firmar al Director general de Agricultura.

«Se comprende bien la indignación de los ganaderos. La sesión tuvo un giro violentísimo, y el Director general de Agricultura hubo comprometerse solemnemente a hacer llegar a M. Ponsot una rectificación y un informe exacto sobre la cuestión.

«Puede uno inclinarse, en estos tiempos difíciles, ante soluciones que no dan nunca satisfacción a los interesados. Pero conviene que los jefes que deben tomar tales decisiones estén al menos informados exactamente y no que sean inducidos en error por una burocracia que se preocupa mucho más de ella misma que de los intereses del país cuya responsabilidad tiene».

LA LOTERÍA EN MARRUECOS

Han terminado las abominaciones de la lotería como medio de procurar unos saneados ingresos al tesoro. Ya el que juegue a la lotería, lejos de ser un «faitnéant» que fía al azar su fortuna, será un patriota que ayuda a levantar las cargas del tesoro corriendo al mismo tiempo el riesgo de hacerse rico.

La lotería francesa va a tener a su vez una imitación en Marruecos con la probable creación de la lotería marroquí. Claro es que esta no tiene el éxito descontado como lo tuvo la francesa. Para que la lotería sea «negocio» ha de tener una amplitud que no puede esperar la lotería marroquí. Sin embargo, el Director general de Hacienda piensa en ella.

Ha pensado en ella cuando ha visto cerca la probabilidad de que la lotería española pudiera obtener autorización para circular en Marruecos. Hasta hace pocos días solo se había pensado en organizar lo mejor posible la venta de la lotería francesa; pero cuando España, con una oportunidad indiscutible, reclamó el mismo trato para su lotería, ya no se pensó más en la misma lotería francesa, sino en organizar una lotería marroquí que, naturalmente excluirá todas las demás... incluso la francesa, y, naturalmente, la española. En realidad, si el

proyecto se lleva a cabo, la única prohibida con todo el rigor será la española.

¿OTRO EMPRESTITO?

Los exportadores de trigo siguen con los brazos cruzados; pero la campaña de prensa tan enérgicamente comenzada, se ha cortado en los momentos en que mayor auge había tomado. Esto quiere decir que los trigueros tienen asegurada una solución; y decimos *asegurada* porque no podemos creer, conociendo a estos colonistas, que el Residente haya podido esta vez calmarlos con promesas vagas únicamente.

En efecto, según nuestras noticias, M. Ponsot ha llevado a París, además de otros diversos proyectos relacionados con la agricultura marroquí, el de la emisión de un empréstito de veinte o cuarenta millones dedicado a financiar — como hoy se dice — la cosecha sobrante del pasado año, la del actual y la del que viene. Esto, naturalmente, si se consiguen cuarenta millones, porque si la cifra se queda en veinte, no habrá ni para las 80.000 toneladas sobrantes del pasado año. La «financiación» consiste en conceder una prima que oscilará entre veinticinco y cuarenta y cinco francos por quintal al trigo marroquí para que pueda competir en precios con los trigos extranjeros en los mercados mundiales.

Los agricultores, que ven por delante una cifra de veinte millones a conceder sin obligaciones futuras ni reembolsos, han perdido la agresividad que el primer contacto con M. Ponsot y la repentina suspensión de la exportación del trigo les habían procurado.

Se había dicho que la medida gubernamental francesa que en la realidad equivalía a la supresión del contingente marroquí de trigos, ponía a prueba la economía marroquí, y que ésta tendría ahora que demostrar si puede vivir por su cuenta o no; la concesión de este empréstito demostraría no solo que la economía marroquí no se atreve a vivir ni a intentar vivir por su cuenta, sino que, además, no se contenta con ir viviendo con los medios puestos hasta ahora a su alcance, sino que exige y obtiene algo más, como es la concesión de enormes primas a la exportación.

LOS VINOS MARROQUÍES

En la primera quincena de este mes se ha celebrado en Mequinez la semana del vino marroquí. La primera semana del vino marroquí. Las fiestas han estado muy bien organizadas y se ha bebido el alegre mosto en abundancia. M. Acouturier, presidente de la Cámara de Agricultura de Mequinez, ha aprovechado uno de los muchos discursos que en estas fiestas se han pronunciado para declarar, en términos que no dejan lugar a dudas que los viticultores de Mequinez se opondrán terminantemente al proyecto gubernamental de limitar las plantaciones de vides en Marruecos. El Presidente de la Cámara Agrícola de Mequinez no admite más limitación que la impuesta por el mismo vino, o sea la que proceda de su calidad. El vino marroquí se siente pues lo suficientemente seguro de si mismo para desafiar a los demás vinos en cuanto a calidad. Claro es que esto no obsta para que los viticultores pidan a pleno pulmón y en cuantas ocasiones se les presentan la anulación de la libertad comercial y de la igualdad económica, a fin de que los vinos extranjeros, principalmente españoles, sean recargados de derechos, sin pararse a considerar que hay ya clases de vinos españoles que pagan al entrar en Marruecos y por diversos conceptos el 300 por 100 de su valor...

Oh el respeto a los tratados.

J. CARRASCO TELLEZ

Casablanca, 1933.

Libros y Revistas

EL TÚNEL BAJO EL ESTRECHO DE GIBRALTAR. Mariano Rubio y Bellvé. *Memorial de Ingenieros del Ejército*. Madrid, junio 1933.

El distinguido ingeniero militar y publicista, explica en esta interesante trabajo la participación que tuvo en un estudio sobre el mismo tema hecho de 1916 a 1920.

Durante la guerra europea, el señor Rubio Bellvé, que escribía sus impresiones sobre la contienda en *La Vanguardia* de Barcelona, tuvo ocasión de reflexionar sobre el interés que representaría la unión de Inglaterra, Francia, España y África mediante los túneles del Canal de la Mancha y del Estrecho de Gibraltar. Sin duda alguna, la situación general de la Europa occidental quedaría notablemente modificada en relación con cualquier eventualidad que pudiera presentarse.

En 1916 que habló de ello y encontrando buen ambiente, reunió datos, antecedentes, no se trataba en efecto de una idea nueva, y creyó llegado el momento de acometer los estudios necesarios. Como para ello tenía precisión de trabajar en la zona de costas y fronteras solicitó y obtuvo, en 25 de enero de 1918, la oportuna autorización acompañando a su instancia una *Memoria* (1).

En 1919, se constituyó el Comité de Estudios y se pidió autorización a todos los Ministerios interesados; esa autorización fué ampliamente concedida, quedando «libre de acción del Gobierno para que en su día pudiera adoptar la resolución que estimase más conveniente a los intereses nacionales».

Como se vé, en la idea del señor Rubio Bellvé, el túnel iba ligado a una necesidad de carácter nacional que afectaba a Inglaterra y Francia especialmente y de la cual España obtenía determinados beneficios que hubiera gestionado a cambio de esas ventajas. Pero después de la guerra, la situación internacional varió totalmente: La alianza de Francia e Inglaterra perdió el carácter que le daba la existencia inmediata de un interés común. Inglaterra no hacía el túnel del Canal de la Mancha ni se interesaría activamente en la construcción del de Gibraltar.

Además, la construcción del túnel de la Mancha era estimada por el señor Rubio, desde el punto de vista técnico, como una necesidad. Luego del gran accidente del túnel de Loetschberg encontraba necesaria la experiencia de los trabajos de un túnel submarino, para acometer una empresa formidable que podría, sin embargo, malograrse por las dificultades que significan un conocimiento incompleto de tan complicado problema.

Esas razones de pérdida del interés internacional efectivo, del poco resultado que tendría la empresa con carácter nacional (por diversas razones que aduce), y necesidad de una experiencia para la comprobación de hipótesis y teorías científicas, hicieron al señor Rubio Bellvé desistir definitivamente de su proyecto.

EL TÚNEL DE GIBRALTAR. P. Bourgoín. *Revue Politique et Parlementaire* 10 octubre 1933.

El autor sigue el libro del Coronel Jevenois (2) y divulga sus principales ideas añadiendo algunos comentarios de actualidad.

En su trabajo desarrolla los temas siguientes: ¿Es posible la obra? Caso afirmativo. ¿Cuáles son las condiciones más favorables para su ejecución? ¿Que intereses resultarán favorecidos con esta gran obra?

Se ocupa en primer termino, de los primitivos proyectos del túnel de Gibraltar (Berliet, Ibáñez de Ibero, Bresler) cuando faltaban dos factores de un interés primordial: el transahariano y líneas férreas en el continente africano que pudieran unirse con las de España.

Estudia todo el proyecto de Jevenois hasta el día, incluso el viaje a Marruecos del entonces ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, en julio de este año. Insiste en la necesidad que tiene España de modificar el trozo de línea Bobadilla-Algeciras y dice que nada parece oponerse al establecimiento del proyecto definitivo.

La parte más interesante es la dedicada al estudio de las repercusiones financieras, económicas y militares de la construcción del ferrocarril. Analiza la unión, casi realizada, de Marruecos con Argelia y Túnez, el proyecto de transahariano que le enlazará con otros ferrocarriles hasta el África del Sur, y las posibilidades, remotas, de una línea Casablanca-Dakar, el punto más próximo a América del Sur, para llegar a la consecuencia de que el porvenir económico del túnel es grande.

(1) La Memoria fué presentada al congreso de Ingeniería celebrado en Madrid en noviembre de 1919 y fué publicada además, en las *Memorias del Memorial de Ingenieros* correspondiente al año 1920.

(2) Pedro Jevenois. «El Túnel submarino del Estrecho de Gibraltar».

Desde el punto de vista militar rechaza una idea muy extendida: la utilización del túnel para el transporte de tropas desde el África del Norte a Francia. Dice que Francia tiene resuelto este problema con sus paquebots de 30 nudos, que pueden hacer el recorrido durante la noche, con los aviones trimotor Wibault, Dewoitine y con submarinos que permiten el transporte de 500 hombres.

«En definitiva, la sola utilización del túnel para el transporte de tropas no sería suficiente para implicar una colaboración de Francia a esta obra colosal. Otra cosa es, si se consideran las necesidades del abastecimiento de la población civil. Aquí su utilidad se comprueba considerable».

Con estimar nosotros de un gran interés la posibilidad de abastecer a la metrópoli de primeras materias que le son necesarias, creemos que el transporte de tropas en masa sigue siendo hoy la primera justificación militar del túnel; esos medios que cita Mr. Bourgoín no permiten, en general y en seguridad, ese transporte. Aparte de las exigencias de transportar ganado, material de todo orden, etc. Mr. Bourgoín dice que seguramente Azaña y Herriot hablaron del túnel con ocasión del viaje del segundo a España.

Analiza finalmente las consecuencias políticas de la apertura del túnel, rechaza toda idea de neutralización, habla de la no cooperación de Inglaterra, Alemania e Italia y termina diciendo: «Así pues, si el túnel de Gibraltar se hace, no será sino gracias a España y Francia a las cuales es posible que se sumara Bélgica, que juega un papel tan importante en la economía Africana».

Se pensará sin duda, conmigo, que esas participaciones son suficientes».

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA Y SU GOBIERNO. Por el Teniente de Navío. Carlos Travieso, Montevideo 1933.

Es penoso el cumplimiento de este deber que me impone la aparición del folletito a que se refiere esta nota bibliográfica porque, en general, se aprecia un buen propósito en su autor y hasta periodos e ideas bien estudiadas como, por ejemplo, la situación de España después del desembarco de Alhucemas, la vida del cuartel, el falso concepto del militarismo, etc.

Respecto a Marruecos su información ha sido muy deficiente y así el estudio está cuajado de errores de bulto que lo hacen, en contra del deseo de su autor, y ello es lo sensible, poco recomendable.

Nos limitaremos a exponer algunos de esos errores:

«Después Francia normalizó sus ventas, sobre todo con Abd el Krim, proporcionando a éste, según voz corriente en Marruecos, y en la península Hispánica, gran cantidad de material de guerra. Toda la Artillería mora de pequeño y de mediano calibre (de 75 a 120 mm.) era Schneider Canet, y también francesas eran sus ametralladoras y fusiles así como todo su municionamiento».

«La contienda llegó a su período álgido con levantamiento de Abd el Krim. Este que había llegado a ser Teniente Coronel e ingeniero del ejército español, había sido vejado por el Coronel Fernández Silvestre, que le había entrado a saco en su harén, le había robado, además, a sus hermanas y para completar la obra, le había dado un puñetazo que lo había dado contra el suelo». (Es imposible acumular más inexactitudes en tan corto espacio).

La aventura de Anual está resumida así: «Y sin esperar órdenes del jefe supremo de las fuerzas de África, se largó para allá (Alhucemas) con fuerzas que le diera el Rey».

«Abd el Krim desarrolló una campaña de acuerdo con las últimas enseñanzas de la gran guerra». ¡Pobre Abd el Krim y su estado mayor de aventureros y desertores de la legión, estudiando a Foch, Petain, Weygand!

La campaña del Uarga está vista con una fantasía meridional. «Parece que en una oportunidad se entregaron a discreción más de 50.000 franceses».

Así mismo, el desembarco de Alhucemas: «se calculaba que el primer día de desembarco se perderían un par de cruceros grandes y 40.000 hombres».

Es lástima, repetimos, que una campaña que debiera ser, en sus líneas generales, familiar a nuestros hermanos de Sur América pueda ser, por insuficiencia o falta de seriedad de la documentación narrada en forma tan inexacta que en algunos momentos llega a ser pintoresca.

Y más cuando la bibliografía española y francesa sobre la materia es tan copiosa y, además de libros, se han publicado tantos trabajos de todo orden en periódicos, revistas, etc.—Tomás García Figueras.

Ramón V. Franqueira. Fiscal del T. M. I. de Tánger.—TIERRAS GUICH. Regímenes jurídicos de la propiedad inmobiliaria en el antiguo y moderno Marruecos. — Preface de M. Maurice Jacquet. Con seiller Royal en Egipte, ancien Juge au T. M. I. de Tanger.—Imprenta Africa.—Ceuta 1933.

Con razón califica el ilustre magistrado belga M. Jacquet en el valioso prólogo dedicado al libro del Sr. Franqueira que la liquidación de los bienes del Guich de Tánger ha constituido una interesantísima experiencia.

En efecto, la zona tangerina es más bien que una pequeña porción del Imperio marroquí, una reducción a escala del actual Marruecos. En él están producidos los mismos fenómenos históricos, jurídicos y sociales que en todo Marruecos, exactamente los mismos problemas. Las dificultades a resolver, los peligros que sortear, y los principios y las fórmulas aplicables a resolverlos son los mismos, con variantes locales poco trascendentes y con las naturales diferencias de escala en extensión y en volumen.

La aplicación de las leyes «sobre tierras Guich y tierras colectivas» y «sobre Administración de las tierras colectivas», ha ofrecido a la Comisión Revisora instituida por la primera de ambas—reformada en 1.º de enero 1932,—y de la cual formaban parte en su calidad de Magistrados del Tribunal Mixto Internacional el señor Jacquet y el cultísimo autor de este libro señor Franqueira, Fiscal de dicho tribunal, la ocasión de plantearse, no el simple problema de reivindicar para el Estado Tangerino, como cesionario del Maghzen, los bienes del Guich y en general todos los del Maghzen, que habían sido objeto de numerosas y antiguas usurpaciones, sino el más hondo y fundamental problema de la incertidumbre y el confusiónismo de la propiedad territorial en la zona tangerina, fiel reflejo del que afecta a todo el suelo marroquí.

Dice muy bien el Sr. Franqueira que la Comisión pudo adoptar como contenido de sus funciones un objetivo puramente fiscal: reivindicar a todo trance para el Estado Tangerino. Pero tuvieron los comisionados la sabia intuición de que el desarrollo lógico de la ley comportaba una interesante y fructífera orientación social, un objetivo social, que—añadiré por mi parte—tenía además una indudable significación económica.

En fin, era la comisión el jurista que viene a recoger las primeras consecuencias de la paz, que, aunque menos alterada en la Zona tangerina que en otras regiones del Imperio, nunca como ahora llegó a los deseados términos de una seguridad y una tranquilidad tan absolutas y tan satisfactorias.

«Poner término a la confusa situación jurídica de la propiedad territorial en toda la Zona, respetando los derechos adquiridos por los particulares, dotándolos de una titulación regular y auténtica, la determinación en forma inatacable y definitiva de los terrenos Maghzen; bien de los reconocidos como tales en el momento actual, como de los recuperados por la Comisión en el curso de sus trabajos».

Tales fueron los linderos que la Comisión sabía y animosamente puso a su emprendida labor, con un entusiasmo y una inteligentísima actividad dignas de un cometido cuya trascendencia en el equilibrio social y en la valorización económica de la Zona tangerina, había de hacerse evidenciar bien pronto.

El señor Franqueira, para orgullo del nombre español, entusiasta e incansable animador de la ardua tarea emprendida, sin más miras que el interés de todos los tangerinos (...«c'est la, sans nul doute, la meilleure façon de faire de la propagande nationale dans un milieu international»... dice M. Jacquet, propósito de la labor de nuestro magistrado compatriota), ha recogido en este libro todo el proceso de la fructífera labor, no simplemente llevado del legítimo afán de que la obra en sí sea conocida, como el entusiasmo y la admirable coordinación de todos los elementos integrantes de la Comisión, con que fué llevada a feliz término, sino también en cuanto el ensayo tiene de experiencia afortunada y enseñanza aprovechable en la aplicación de normas que pueden servir para resolver problemas semejantes.

Y en este sentido el libro del señor Franqueira adquiere para los estudiosos de las cuestiones marruecas, las jurídicas en especial, entre paréntesis, tan poco atendidas por nuestra bibliografía marroquí un valor y un interés merecedores de la mayor atención.

Sin renunciar a examinar la labor de la Comisión Revisión de los bienes del Guich de Tánger, como tal experimento de determinación y adverbación de la propiedad pública y privada de la Zona de Tánger, tan aplicable en los principios en que se basó y en las fórmulas que utilizó al resto del territorio de Marruecos, quiero recoger especialmente en esta sección lo que el libro del señor Franqueira tiene por sí solo, como estudio sintético pero completo, claro y utilísimo de los problemas del régimen de propiedad territorial en Marruecos, de las cuestiones que plantea y de las soluciones que pueden dársele.

La necesidad de situar en el panorama de los problemas de Marruecos en general y de la Zona de Tánger en especial, los que el confusiónismo y la inseguridad del dominio y los derechos reales sobre la tierra plantea y presentar con toda claridad al lector las finalidades perseguidas por la Comisión Revisora, los principios en que se basó su actuación y las fórmulas utilizadas, lleva al Sr. Franqueira a hacer un estudio preliminar que él titula recatadamente «Notas sobre el Derecho inmobiliario territorial en

Marruecos» que integra el título I de la parte primera de su interesantísimo trabajo.

Notas son en realidad si se mira a su extensión, pero su sintetismo revela un profundo y bien orientado trabajo previo del Sr. Franqueira y de sus colegas de comisión, algunos tan bien probados en esta índole de investigaciones como el magistrado belga—hoy consejero real en Egipto—M. Jacquet, para extraer del complicado casuismo y de la divergencia de opiniones del derecho musulmán y de los juristas musulmanes, en materia de propiedad inmobiliaria territorial, los conceptos claros y definitivos, las definiciones precisas y los principios jurídicos fundamentales en que apoyar una reforma territorial que habría de ser una revolución, pero una revolución irreproachable, dentro de los moldes jurídicos; incapáz, por la eficacia misma de los apoyos jurídicos sobre los que actuaba, de despertar rencores, ni aun siquiera suspicacias.

Dicho se está que las notas del Sr. Franqueira, como sedimentos de un estudio y de una investigación cuyos resultados han de llevarse inmediatamente a la práctica, con la responsabilidad y la consecuencia inmediata que pueda traer la aplicación de cualesquiera regla o principio equivocadamente deducido o erróneamente valorado, son todo lo depuradas, seguras y claras que pueda descarse. Precioso hallazgo para quien, sin disponer ni de tiempo, ni de ocasión, ni de preparación para lanzarse al piélago de los comentaristas y de los tratadistas islámicos o de sus traductores a los idiomas del Occidente, quiera concretar sus conocimientos en materia del derecho inmobiliario territorial marroquí, en un contenido de ideas y conceptos, precisos, definidos y diáfanos.

Y he dicho de derecho inmobiliario territorial marroquí, porque el Sr. Franqueira, no se ha dejado arrastrar en su análisis previo, de esa atracción hacia un derecho musulmán, clásicos e inamóvil, que, a base casi siempre del tratado de Halil, suelen darnos los libros de derecho musulmán. Un brillante tratadista moderno, muy del tipo del Sr. Franqueira y en un libro que abarca tema análogo y tema análoga estructura (1) M. Surdon, clama con razón contra esta preocupación del derecho musulmán único. Desde Halil a nuestros días, sin olvidar los largos y gloriosos de Córdoba y Granada, el derecho musulmán, ha evolucionado y sobre todo ha creado modalidades nacionales y locales. No se puede hablar de un derecho musulmán parado en Halil, como no se puede hablar de un derecho romano parado en Gaio, ni aun siquiera en Justiniano.

Hay además en el derecho inmobiliario territorial marroquí, un aspecto interesante, que es el relativo a la propiedad de los extranjeros en Marruecos, rama del derecho internacional público y privado, en relación con Marruecos que arranca de los primitivos tratados—como el hispano-marroquí de 1799—, que tiene una marcada reglamentación en el protocolo de la Conferencia de Madrid de 1880 y su remate en el Acta de Algeciras. Lo aborda muy acertadamente el cultísimo autor de este libro, porque sus postulados son imprescindibles al emprender cualquier reforma o cualquier medida de organización, de movilización de la propiedad territorial o de colonización, en el Imperio.

La legislación que encaminada a tal finalidad ha emanado de ambos Protectorados, Francés y Español, son otros tantos capítulos con que el señor Franqueira completa su estudio previo. Capítulos también de síntesis, pero completa y orientadora y presidida por una apreciación crítica segura y certera de los resultados que pueden esperarse de ambas legislaciones, las posibilidades que ofrecen y las medidas que pudieran complementarla.

El examen de la labor de la Comisión Revisión, está presentado para el lector con todas las calidades apetecibles en la exposición de un ensayo interesante, cuyas deducciones y enseñanzas tan útiles pueden ser en relación con los problemas análogos de nuestra Zona.

Hay interesantes cuestiones de detalle, unas coincidentes con lo ya legislado y reglamentado en ella, otras cuyos resultados prácticos son dignos de anotarse.

Por último, el señor Franqueira ha dotado al libro de un valioso y útil apéndice integrado por varios anexos, que reproducen en facsímil francés, castellano y árabe, la modelación de mulkias, requerimientos, actas y declaraciones integrantes del procedimiento seguido ante la Comisión Revisión o el Servicio de Liquidación y completan el valor que, como estudio práctico de una labor digna de servir de ejemplo y de enseñanza, tiene este libro.

Para mí sobre todos estos méritos tiene otro en grado imperlativo. El de venir a romper esta apatía de la bibliografía española-marroquí en materia jurídica, tan escasamente desarrollada, frente a la admirable producción de nuestros vecinos, en rama de estudio tan decididamente necesaria e interesante.

Si el cultísimo autor, mantiene el propósito, que de sus labios he oído y que habrá que anotar con satisfacción, *Tierras Guich*, es como la nave ligera que abre el paso a la escuadrilla de libros que en materia de derecho marroquí práctico, en su relación con los problemas ahora planteados, iran saliendo del gabinete de estudio de este inteligente y laborioso magistrado español, que tan bien sabe hacer patriotismo en un país internacionalizado.

Pasa el libro ante la Redacción de AFRICA y nosotros izamos nuestra humilde bandera a guisa de saludo. Le auguramos y le deseamos un buen navegar.—A. M. de la Escalera.

(1) La Justice Civile Indigene et le regime de La propriete Immobiliere au Maroc. Rabat 1931.

ECOS

LA MUERTE DEL REY DEL IRAK.—Dos sucesos de repercusión mundial han atraído recientemente la atención sobre el Irak: la matanza de

asirios y la muerte del Rey Faysal.

La matanza de asirios, en la región septentrional del joven reino y en el límite con Syria, pone otra vez sobre el tapete el complejo problema de las minorías étnicas, sin duda en este caso, insulientemente protegidas. Las explicaciones que se dan sobre el origen de tan lamentable suceso son confusas y poco convincentes; la realidad es que hoy, bajo un régimen de soberanía, como ayer cuando la Mesopotamia se encontraba bajo la tutela turca, pueden producirse estos salvajes atropellos, estas escenas de barbarie. Y sin profundizar más en la cuestión, que no es necesario ni cabe en un «Eco», hay que preguntarse una vez más, y ahora con pleno fundamento, si no habrá sido demasiado prematuro el tránsito del régimen de mandato al de libre soberanía, el apoyo prestado por Inglaterra al Irak para su reconocimiento por la Sociedad de Naciones. Nadie duda que Inglaterra resolvió, con la independencia del Irak, los problemas de todo orden, económicos, militares, comerciales, etc., pero parece evidente que ha arrojado demasiado pronto la carga penosa que en algún aspecto, no todo ha de ser beneficio, significan los mandatos.

Faysal, el monarca fallecido, primer soberano del Irak, era, como se sabe, el tercer hijo del famoso Hussein, ibn Ali, Cherif de la Meca, guardador de los Santos lugares del Islám, que murió en junio de 1931, luego de llevar una vida azarosa en el último período de su vida. Faysal había nacido en Taif, (Heyaz) en mayo de 1883; estudió en la Meca y en Constantinopla, sirvió en el ejército turco y llegó a ocupar un escaño en el parlamento otomano.

Al declararse la guerra europea, los aliados, y especialmente Inglaterra, aprovechando la animadversión que sentía la Arabia hacia Turquía, las rivalidades de Constantinopla y de la Meca, ganaron a su causa a Hussein. Faysal tomó parte activa en la lucha, esa lucha modelo de sagacidad tan bien descrita por uno de sus actores, el famoso coronel Lawrence. Asistió Faysal, con el fausto oriental de un cuento de las mil y una noches y como Representante de los países árabes, a la firma del tratado de Versalles, guiando allí, tal vez los sueños de grandeza que lo dominaban.

Claro es que no había contado con las ambiciones de las grandes potencias y con la realidad que había de poner sordina a aquellas famosas declaraciones Wilsonianas y a las tantas veces repetidas promesas de libertad que los aliados habían hecho a los pueblos árabes: *les affaires sont les affaires*, e Inglaterra, Francia, etc., empezaron a trazar sobre el plano de la Arabia la cuenta de la victoria. Se crearon los mandatos, Syria fué para Francia, Palestina, Irak y Transjordania para Inglaterra.

Faysal, a quien se había confiado la organización de una administración militar en el oriente de Syria, se dió tales mañas, que en 1920 era proclamado rey. Francia encontró que los términos en que lo hacía eran sospechosos y lo arrojó del trono y del territorio. Faysal no olvidó nunca esta conducta y procuró a Francia cuantas dificultades pudo.

Arrojado de Syria, Faysal se acogió a Inglaterra la cual, luego de negociaciones políticas y de un plebiscito nacional en el Irak, lo nombró rey de este nuevo país. la antigua Mesopotamia, en 23 de agosto de 1921. De este modo, Hussein, que ya era Soberano del Heyaz se encontró con dos de sus hijos Abdullah y Faysal, reyes de la Transjordania y del Irak; el otro, Ali, estaba llamado a sucederle en el trono.

Todo hubiera marchado a maravilla en esta ficción de Estados, de no haber surgido Ibn Saud, jefe de los Wahabitas. Arremetió primero contra Hussein y en enero de 1926 lo expulsó de su trono, que ocupó. Seguidamente comenzó los ataques a la frontera del Irak; intervino Inglaterra para buscar un arreglo, se intentó la conferencia

de Yedda, (1) sin resultado; al fin, luego de muchos esfuerzos, se llegó a la firma, por Ibn Saud y Faysal del acuerdo de 22 febrero 1929 (2).

Faysal tuvo siempre como ambiciosa preocupación, no debe olvidarse que era un soñador de «La Nación Árabe», sacudirse el yugo de Inglaterra y obtener el reconocimiento de su soberanía por la Sociedad de Naciones. Inglaterra, a quien el mandato resultaba un poco caro, viendo que sus intereses y sus ambiciones quedaban salvaguardadas, no tuvo inconveniente en concertar el Tratado Anglo-irakiano (3), 1930, de ayuda mútua en caso de agresión, por el cual se reconocía de hecho la independencia del Irak quedando en el territorio algunas escuadrillas aéreas inglesas para, teóricamente, prestar auxilio al Irak en caso necesario. Inglaterra apoyó también, y obtuvo, el ingreso del Irak en la Sociedad de Naciones.

Tal es la situación del Irak a la muerte del rey Faysal, acaecida en Berna el 7 de septiembre como consecuencia de un ataque cardíaco y cuando reanudaba su curación, interrumpida por la bárbara matanza de los asirios. Alrededor de su muerte quiso hacerse una leyenda misteriosa que fué pronto abandonada por su falta de fundamento. El cadáver del Rey Faysal fué transportado al Irak a bordo del crucero británico «Despatch».

Seguidamente fué proclamado rey su hijo Ghazi I, de 21 años (nació el 21 marzo 1912) que ha hecho sus estudios en Inglaterra en el colegio de Harrow. Sus sentimientos respecto a la Gran Bretaña no parecen ser muy afectuosos, su ultra-nacionalismo parece cosa probada, últimamente se ha hablado de haber surgido en el Irak un brote de nacional-socialismo a lo Hitler, con camisas pardas, ambiciones de los jóvenes irakranos que se denominan pomposamente los «Wog» (We Oriental Gentlemen)...

Y como, sin duda alguna, la Sociedad de Naciones tendrá que hacer una llamada al orden al Irak por las vergonzosas matanzas de los asirios, impropia de una nación civilizada, y como Inglaterra no dejará de seguir de cerca los manejos del joven Príncipe, bien puede considerarse la situación actual del Irak como una interrogante que se dibuja sobre el plano un tanto convencional de los reinos de la arabia, teatro de las ambiciones europeas.—V. de M.

☆

LA ORDEN CIVIL DE AFRICA.—

El Boletín Oficial de la Zona de Protectorado de España en Marruecos ha publicado un Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, creando la Orden Civil de Africa, con la finalidad de premiar los méritos contraídos en el ejercicio de toda clase de actividades beneficiosas para la labor de España en Marruecos. Por su especial interés reproducimos íntegro el texto del decreto y su exposición.

«La necesidad siempre sentida de una Orden especial para premiar los servicios sobresalientes prestados en Africa, tanto en nuestra Zona de Protectorado como en los territorios coloniales, hoy se acrecienta en virtud del impulso que la República ha dado a la acción colonizadora y por el hecho de que la pacificación de la Zona española de Marruecos implica que los méritos a premiar sean de carácter especialmente civil. Se hace preciso, pues, crear una nueva Orden exclusivamente dedicada a la recompensa de los ciudadanos por sus merecimientos en el vecino Continente.

Por tales motivos, a propuesta del Presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se crea la Orden civil de Africa, con arreglo al adjunto Reglamento, cuyas disposiciones entran en vigor desde la publicación en la «Gaceta de Madrid».

- (1) La conferencia de Yedda. «Africa», Agosto 1928.
- (2) Vial de Morla. Inglaterra en el Irak. Entrevista de los Reyes Faysal e Ibn Saud. «Africa», Mayo 1930.
- (3) A. M. de la Escalera. Una nueva fórmula colonista. El tratado entre Inglaterra y el Irak. «Africa», Septiembre 1930.



El Rey Faysal, fallecido recientemente en Berna.



El emir Ghazi, sucesor de su padre en el trono del Irak

Dado en Madrid a ventiseis de octubre de mil novecientos treinta y tres.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de Ministros, Diego Martínez Barrio.

REGLAMENTO DE LA ORDEN CIVIL DE ÁFRICA

Capítulo primero.—Objeto.

Artículo 1.º La Orden civil de África se destina a premiar los méritos que contraigan los ciudadanos de uno y otro sexo en el ejercicio de las actividades beneficiosas para el interés público en la Zona española de Protectorado en Marruecos, en los territorios coloniales de África y, en general, en el Continente Africano.

Por motivos análogos, y por razones de cortesía y reciprocidad, podrá también ser concedida a extranjeros, estando obligados sus causahabientes a devolver las insignias de la Orden a la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección general de Marruecos y Colonias, cuando fallezca el titular.

Capítulo segundo.—Grados e insignias.

Artículo 2.º Constará de los siguientes grados: Banda, Placa, Encomienda, insignia de Caballero, Medalla de plata y Medalla de bronce.

Artículo 3.º Las insignias de la Orden civil de África simbolizarán a la Metrópoli, a las Colonias españolas y a la Zona española de Protectorado en Marruecos, y serán las siguientes:

Banda.—Una cinta de seda de colores morado y verde, por mitad uniendo los extremos de dicha banda un lazo, de la misma clase de cinta, del que penderá la venera de la Orden. Esta estará formada por una circunferencia de esmalte blanco, rematada en la parte superior por la corona mural de oro; como fondo, y sobre el óvalo, irán unas hojas de pita y, sujetas por un lazo de esmalte morado en la parte inferior del mismo, hojas verdes de nipa, y entre éstas y aquéllas irá una reducción del escudo nacional. Por bajo del lazo de esmalte morado irá una media luna plateada.

Placa.—El modelo será el anteriormente descrito como venera, colocado sobre una estrella de ocho puntas con ráfagas de plata.

Encomienda.—La venera pendiente del cuello por una cinta de los colores señalados. Los Oficiales y Caballeros llevarán una insignia pendiente de un pasador con los colores citados. En los Oficiales la insignia será de oro y en los Caballeros de plata.

Medallas.—Las insignias de las medallas son de plata y de bronce, respectivamente, llevando en relieve la venera descrita.

Capítulo tercero.—Consejo.

Artículo 4.º La Orden civil de África radicará en la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección general de Marruecos y Colonias. El despacho de sus asuntos estará a cargo de un Consejo, cuya presidencia honoraria corresponde a Su Excelencia el señor Presidente de la República y la efectiva al Presidente del Consejo de Ministros. Compondrán el Consejo los cuatro Caballeros con Banda más antiguos de nacionalidad española; actuará de Vicepresidente el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros; de Tesorero-Contador, el Director general de Marruecos y Colonias, y de Secretario, un Diplomado destinado en la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Capítulo cuarto.—Concesiones y exclusión

Artículo 5.º El ingreso en la Orden civil de África será aprobado por Su Excelencia el señor Presidente de la República, para lo cual el Presidente del Consejo de Ministros someterá a su firma la lista de candidatos, requiriéndose solamente el acuerdo previo del Consejo de Ministros cuando haya de ser concedida la Banda de la Orden. El expediente de concesión será instruido por la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección general de Marruecos y Colonias. Aprobadas las concesiones, la Dirección general de Marruecos y Colonias dará traslado al Ministerio de Hacienda de las que estén sujetas al pago de impuestos y remitirá a los interesados la correspondiente credencial con un boletín, que habrán de suscribir y devolver, para la expedición del oportuno título. Cuando se trate de concesiones sujetas al pago de impuestos, el interesado deberá entregar de igual modo, en la Dirección general de Marruecos y Colonias, los documentos acreditativos del pago de los mismos, para poder obtener el título y usar las insignias. El título será autorizado con la firma de Su Excelencia el Presidente de la República, la del señor Presidente del Consejo de Ministros y la del Secretario de la Orden.

Bastará la firma de éste para los diplomas y las medallas de plata y bronce.

Artículo 6.º Si alguno de los miembros de la Orden fuese condenado por un hecho delictivo, o se probare de modo evidente que había ejecutado acciones deshonorables, la Dirección general de Marruecos y Colonias instruirá el oportuno expediente, y a propuesta del Consejo de la Orden, el Presidente del Consejo de Ministros podrá aprobar el expediente instruido para desposeer al interesado de su derecho al título y uso de la insignia correspondiente.

Capítulo quinto.—Interpretación del reglamento

Artículo 7.º Corresponde a la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección general de Marruecos y Colonias, la ejecución de las disposiciones del presente Reglamento, resolviendo las dudas que en su interpretación puedan suscitarse.

Madrid, 28 de octubre de 1933.

☆

TRASLADO DEL VICEPRESIDENTE ESPAÑOL EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE TÁNGER.—Se da como seguro que para primero de año, sea trasladado a Melilla don Emilio Sanz, actual vicepresidente español en la Asamblea Legislativa.

El señor Sanz ha sido nombrado para el cargo de director del Banco de España en aquella ciudad española, lo que significa un merecido ascenso en su carrera. Ahora ocupa el puesto de interventor en el Banco de España en Tánger.

Como quiera que don Emilio Sanz viene haciendo una gran labor por los intereses de los españoles en su cargo de vicepresidente en el organismo legislador tangerino, la noticia de su traslado no ha sido muy bien acogida, tanto entre la colonia española como entre las autoridades, ya que buscar un sustituto de la misma capacidad es algo difícil, teniendo en cuenta que la práctica adquirida por don Emilio Sanz en su cargo político le hacen ser el único elemento apropiado.

La revista África

*desea a sus lectores, suscriptores
y anunciantes, feliz año 1934*

INDICE ALFABÉTICO

© Biblioteca Nacional de España

Autores	Trabajos	Pág.	Autores	Trabajos	Pág.
	menes jurídicos de la propiedad in- moviliaria en el antiguo y moderno Marruecos (L. y R.)	256		tos Estudios Marroquíes (Rabat-Fez Abril 1933).	70
Más y Guindal, J.	Las jaras del Protectorado de Marrue- cos	33		Un dahir de la zona francesa imponien- do las marcas de procedencia (E) . .	79
» » »	(I) Los estudios botánicos en la Zona española. Plantas medicinales e in- dustriales del Marruecos español. . .	75		Un nombramiento grato (E.)	79
» » »	(II) » » » » » »	88		Conferencias sobre Africa española (E)	80
» » »	(III) » » » » » »	107		Notas de estadística comercial	82
» » »	(IV) » » » » » »	140		Balance económico de la Zona france- sa (E).	101
» » »	(V) » » » » » »	147		Paul Odinot, delegado por el tercer Colegio en el Consejo de Gobierno del Protectorado francés en Marrue- cos (E.)	101
» » »	(VI) » » » » » »	168		Un proyecto de ferry-boat entre Ceuta y Algeciras (E.)	101
» » »	(VII) » » » » » »	191		La semana de Alarcón en Tetuán. Un discurso del insigne poeta Eduardo Marquina (E.)	102
Miciano, Teodoro N	La 5.ª exposición de los artistas del Africa francesa	99		Homenaje al general Mangin en Ma- rrakechs (E.)	103
Moreno Casado, J.	Protección a los monumentos árabes granadinos	202		El auxilio del Estado a los agriculto- res de la Zona española (E.)	117
Pardo, Emilio	El movimiento wahhabita	129		Honrando a los héroes del Rif (E.) . .	117
Potous Barceló, J.	En el centenario de don Pedro Anto- nio de Alarcón (E).	80		Un buen discurso y unas ideas claras sobre la crisis económica de Ma- rruecos (E.)	117
» » »	Renovando la memoria del primer pe- riodista y cronista de Marruecos don Pedro Antonio de Alarcón . . .	93		Notas de estadística comercial. El co- mercio de tejidos en la Zona espa- ñola de Protectorado.	119
» » »	Crónica mensual de Tetuán	111		Una conferencia de don Fernando de Carranza en Tánger (L. R. y C.) . .	122
» » »	» » » » » »	127		Figuras que desaparecen, don Esteban Roda Jiménez (E.)	142
» » »	» » » » » »	157		Las propiedades del Estado en Ceuta y Melilla (E)	143
» » »	» » » » » »	183		La inversión del empréstito de 1928 (Ecos).	144
» » »	El viaje del Presidente de la Repúbli- ca a la Zona española de Protecto- rado en Marruecos. Crónica de las jornadas presidenciales en el Ma- rruecos Español.	206		Notas de estadística comercial. El Puerto de Ceuta	154
» » »	Crónica mensual de Tetuán	231		La exposición árabe de Jaffa (E.) . .	159
Redacción	Los altos cargos en Marruecos: El nue- vo Alto Comisario Excmo. Sr. don Juan Moles Ormalla. Nuevo Secre- tario general de la Alta Comisaría .	13		El nuevo Residente General de Fran- cia en Marruecos	167
» » »	Un importante decreto orgánico de la acción protectora de España en Ma- rruecos (E).	14		La Orden civil de Africa (E.)	247
» » »	Nuevo avance en la gran vía transversal Marrakech-Argelia-Túnez (E) . .	15		Traslado del vicepresidente español en la Asamblea Legislativa de Tánger (Ecos).	248
» » »	Misiones científicas al Sahara (E) . .	16		El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica	1
» » »	La próxima «rallye» del Automóvil Club Femenino de Francia, tendrá lugar en Marruecos (E)	16		» » » » » » » » » » » » » » » »	21
Redacción	Extraordinario de «Vida Marroquí» .	16		» » » » » » » » » » » » » » » »	41
» » »	El general Don Juan Ortiz de Saracho (E).	38		» » » » » » » » » » » » » » » »	65
» » »	Don Enrique Ruiz Fornells Ruiz (E.) .	38		» » » » » » » » » » » » » » » »	85
» » »	El Arte español en Marruecos. Pinto- res y dibujantes españoles en Tetuán	45		» » » » » » » » » » » » » » » »	105
» » »	El comercio de bujías en la Zona es- pañola de Protectorado	59		» » » » » » » » » » » » » » » »	125
» » »	Los comerciantes y los funcionarios en la Zona francesa. Llamada a la concordia (E.)	60		» » » » » » » » » » » » » » » »	145
» » »	Un nuevo avance militar en la Zona francesa (E)	60		» » » » » » » » » » » » » » » »	165
» » »	El enlace Túnez-Casablanca. Perfora- ción del túnel del Escorpión en el trozo Fez-Taza (E)	60		» » » » » » » » » » » » » » » »	185
» » »	Una asociación Hispano-islámica en Madrid (E).	60		» » » » » » » » » » » » » » » »	229
» » »	Una conferencia de Jacobo Bentata .	60	Solsona Conillera, Juan	(I) Acción sanitaria en el campo de la Zona española. Lo que se ve y se puede hacer desde un Consultorio Médico	171
» » »	Luis Villanueva López Moreno. Bases para el estudio de la Geografía mi- litar (R. de L.)	64	» » » » » » » » » » » » » » » »	(II) » » » » » » » » » » » » » » » »	187
» » »	Viaje del Alto Comisario de la Zona española a la Región Oriental . . .	67	Ventura Beltrán, Joaquín	Folklore marroquí. El pacto de «iblis»	7
» » »	El VIII Congreso del Instituto de Al-		» » » » » » » » » » » » » » » »	Problemas del Protectorado. El puer- to o refugio pesquero de Arcila . .	199
			X. Y. Z.	Historia de las Zonas del Protectora- do de España en el Norte de Ma- rruecos, por Emilio Pardo F. Corre- dor (R. de L.).	39

Indice cronológico

Pág.	Títulos	Autores	Pág.	Títulos	Autores
	ENERO				
1	El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica	Gonzalo de Reparaz	7	Folklore marroquí. El pacto del «iblis»	Joaquín Ventura Beltrán
3	Ceuta y Yebala, Hacia un urbanismo hispano-marroquí (I)	Gil Benumeya	9	Crónica del Protectorado	Emilio L. López
5	Grónica mensual de Tánger	Santos Fernández	10	La conquista de Melilla (1497). Política de España en Africa	Vicente García Figueroas

Pág.	Títulos	Autores	Pág.	Títulos	Autores
13	Los altos cargos en Marruecos: El nuevo Alto Comisario Excmo. señor don Juan Moles Ormella.—Nuevo Secretario General de la Alta Comisaría .	Redacción	61	cia en Madrid	Redacción
14	Ecós: Un importante decreto orgánico de la acción protectora de España en Marruecos	Redacción	63	Ceuta y Yebala: Hacia un urbanismo hispano-marroquí (I)	Gil Benumeya
15	Las escuelas de estudios árabes de Madrid y Granada	Angel Gonzalez Palencia	64	Revista de Libros. La medicina española y la medicina indígena en Marruecos, por el Dr. Julián Bravo . . .	A. M. de la Escalera
16	Nuevos avances en la gran vía transversal Marrakech-Argelia-Túnez . .	Redacción		Luis Villanueva López Moreno: Bases para el estudio de la Geografía militar	Redacción
17	Misiones científicas al Sahara.—La próxima «rallye» del Automóvil Club Femenino de Francia tendrá lugar en Marruecos.—Extraordinario de «Vida Marroquí»	Redacción		Curso de conferencias sobre el Africa española	J. D. de V.
18	Trágica muerte de un geólogo belga .	Rafael Candel Vila	ABRIL		
19	Crónica mensual de la Zona francesa.	J. Carrasco Téllez	65	El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica	Gonzalo de Reparaz
20	Revista de Libros: Geranium, Ou la Vie d'une Femme Marocaine. Román de Paul Odinet	Tomás G. ^a Figueras	67	Viaje del Alto Comisario de la Zona española a la Región Oriental . . .	Redacción
	La Defensa naval de España necesita acorazados. Salvador Pineda Zurita Director de la Escuela de Comercio .	Tomás G. ^a Figueras	70	El VIII Congreso del Instituto de Altos Estudios Marroquíes (Rabat-Fez, abril 1933)	Redacción
FEBRERO			72	Crónica mensual de Tanger	F. García Solves
21	El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica.	Gonzalo de Reparaz	73	Crónica mensual de la zona francesa .	J. Carrasco Téllez
23	Ruud... ballek!...	Francisco Franco Bahamonde	75	Los estudios botánicos en la Zona española: Plantas medicinales e industriales del Marruecos español (I) . .	J. Más y Guindal
25	Gezair-Ax-Xarquia (I)	Fernando de Carranza	79	Ecós: Walter B. Harris	Tomás G. ^a Figueras
28	Crónica mensual de Tánger	Santos Fernández		Un Dahir de la zona francesa imponiendo las marcas de procedencia.—Un nombramiento grato	Redacción
29	La Cofradía Nasiria	Eduardo Maldonado	80	En el centenario de don Pedro Antonio de Alarcón	Juan Potous
33	Las jaras del Protectorado de Marruecos	J. Más y Guindal		Conferencias sobre Africa española .	Redacción
35	Ecós: Política de defensa aduanera en el Protectorado francés de Marruecos	A. M. de la Escalera	81	Libros y Revistas: Consideraciones geográficas sobre el proyecto de un túnel en el Estrecho de Gibraltar, por el Dr. Otto Jessen.—La batalla de Polvoraria, por Claudio Sánchez Albornoz.—Compañía Española del Rif, Estudio financiero	Tomás G. ^a Figueras
37	El Dahir contra dumping y el Presupuesto.	J. Carrasco Téllez	82	Notas de estadística comercial . . .	Redacción
38	El general don Juan Ortiz de Saracho. Don Enrique Ruiz Fornells Ruiz. .	Redacción	MAYO		
39	Revista de Libros: Historia de la Zona del Protectorado de España en el norte de Marruecos, por Emilio Pardo El problema geológico del Rif, por el Dr. Leopoldo Kober.—Recuerdos botánicos de Marruecos. Una planta curtiembre, por el Dr. Joaquín Más y Guindal.—El túnel de Gibraltar y el camino de hierro transafricano, por Eduardo Lucas Moreno.—Capiteles de la residencia califal de Medinat-At-Zahara: Estudio de sus inscripciones, por M. Ocaña Jiménez.—Para la historia social de Valencia. Sobre siervos cristianos bajo el dominio musulmán, por Juan Beneyto Pérez. La simetría y la composición de los tracistas musulmanes, por Antonio Prieto Vives	X. Y. Z.	85	El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica	Gonzalo de Reparaz
		Tomás G. ^a Figueras	87	Crónica mensual de la zona francesa .	J. Carrasco Téllez
MARZO			88	Los estudios botánicos en la Zona española. Plantas medicinales e industriales del Marruecos español (II). .	J. Más y Guindal
41	El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica	Gonzalo de Reparaz	93	Renovando la memoria del primer periodista y cronista de Marruecos don Pedro Antonio de Alarcón	Juan Potous Barceló
43	Crónica mensual de Tánger	Santos Fernández	97	Crónica mensual de Tánger	F. García Solves
45	El Arte español en Marruecos.—Pintores y dibujantes españoles en Tetuán	Redacción	99	La 5. ^a exposición de los artistas del Africa francesa	T. N. Miciano
51	Actividad militar en el Marruecos francés durante el año 1932.	Tomás G. ^a Figueras	101	Ecós: Balance económico de la Zona francesa.—Paul Odinet, delegado por el tercer colegio en el Consejo de Gobierno del protectorado francés en Marruecos.—Un proyecto de ferry-boat entre Ceuta y Algeciras.—La semana de Alarcón en Tetuán.—Un discurso del insigne poeta Eduardo Marquina.—Homenaje al general Magin en Marrakechs	Redacción
55	Gezair-Ax-Xarquia (II)	Fernando de Carranza	104	Libros y Revistas: El zohar en la España musulmana y cristiana, por el Dr. Ariel Bensión.—El Transahariano, por don Epifanio González Giménez.	Tomás G. ^a Figueras
59	El comercio de bujías en la Zona española de Protectorado	Redacción	JUNIO		
60	Ecós: Los comerciantes y los funcionarios en la Zona francesa.—Llamada a la concordia.—Un nuevo avance militar en la Zona francesa.—El enlace Túnez-Casablanca. Perforación del túnel del Escorpión en el trozo Fez-Taza.—Una asociación Hispano-islámica en Madrid.—Una conferen-		105	El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica	Gonzalo de Reparaz
			107	Los estudios botánicos en la Zona española. Plantas medicinales e industriales del Marruecos español (III) .	J. Mas y Guindal
			111	Crónica mensual de Tetuán	Juan Potous
			113	Ensayo de una interpretación geográfica de la historia.—El Mogreb: Su suelo y su pasado (I)	José Díaz de Villagas
			117	Ecós: El auxilio del Estado a los agri-	

Pág.	Títulos	Autores	Pág.	Títulos	Autores
	cultores de la Zona española.—Honrando a los heroes del Rif.—Un buen discurso y unas ideas claras sobre la crisis económica de Marruecos. . . .	Redacción			
119	Notas de estadística comercial. El comercio de tejidos en la Zona española de Protectorado	Redacción	165	El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica	Gonzalo de Reparaz
121	Libros, Revistas y Conferencias: Al-Andalus, Revista de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada	Tomás G. ^a Figueras	167	El nuevo Residente General de Francia en Marruecos.	Redacción
122	Una conferencia de don Fernando de Carranza en Tánger	Redacción	168	Los estudios botánicos en la Zona española. Plantas medicinales e industriales del Marruecos español (IV) . .	J. Más y Guindal
123	Crónica mensual de Tánger	F. García Solves	171	Acción sanitaria en el campo de la Zona española. Lo que se ve y lo que se puede hacer desde un Consultorio Médico (I)	Juan Solsona Conillera
124	Crónica mensual de la Zona francesa.	J. Carrasco Téllez	174	Sidi Osman, Barón y Duque de Riperdá (I)	Fernando de Carranza
JULIO			177	Notas coloniales portuguesas (I) . .	Tomás G. ^a Figueras
125	El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica	Gonzalo de Reparaz	179	Problemas del Protectorado. El puerto o refugio pesquero de Arcila . .	Joaquín Ventura Beltrán
127	Crónica mensual de Tetuán	Juan Potous	182	Crónica mensual de Tánger	F. García Solves
129	El movimiento Wahhabita	Emilio Pardo	183	Crónica mensual de Tetuán	Juan Potous
132	Crónica mensual de Tánger	F. García Solves	184	Crónica mensual de la Zona francesa.	J. Carrasco Téllez
133	Crónica mensual de la Zona francesa.	J. Carrasco Téllez	OCTUBRE		
134	En torno al Estrecho de Gibraltar. Un proyecto fantástico «La Atlantropa».	Tomás G. ^a Figueras	185	El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica	Gonzalo de Reparaz
137	Ensayo de una interpretación geográfica de la historia. El Mogreb: Su suelo y su pasado (II)	José Díaz de Villegas	187	Acción sanitaria en el campo de la Zona española. Lo que se ve y lo que se puede hacer desde un Consultorio Médico (II)	Juan Solsona Conillera
140	Los estudios botánicos en la Zona española. Plantas medicinales e industriales del Marruecos español (IV) . .	J. Más y Guindal	191	Los estudios botánicos en la Zona española. Plantas medicinales e industriales del Marruecos español (VII) . .	J. Más y Guindal
142	Ecós: Figuras que desaparecen. Don Esteban Roda Jiménez.	Redacción	4	Sidi Osman, Barón y Duque de Riperdá (II)	Fernando de Carranza
	Muerte de un gran amigo de España. Las propiedades del Estado en Ceuta y Melilla.	E. M.	199	Notas coloniales portuguesas (II) . .	Tomás G. ^a Figueras
144	La inversión del empréstito de 1928 . .	Redacción	202	Protección a los monumentos árabes granadinos	J. Moreno Casado
AGOSTO			204	Ecós: Ha muerto un santo.	Enrique Arques
145	El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica	Gonzalo de Reparaz	NOVIEMBRE		
147	Los estudios botánicos en la Zona española. Plantas medicinales e industriales del Marruecos español (V) . .	J. Más y Guindal	206	El viaje del Presidente de la República a la Zona española del Protectorado en Marruecos. Crónica de las jornadas presidenciales en el Marruecos español.	Juan Potous
150	Ensayo de una interpretación geográfica de la historia. El Mogreb: Su suelo y su pasado (III).	José Díaz de Villegas	DICIEMBRE		
154	Notas de estadística comercial. El puerto de Ceuta	Redacción	229	El Estrecho de Gibraltar. Episodios principales de una tragedia histórica	Gonzalo de Reparaz
157	Crónica mensual de Tetuán	Juan Potous	231	Crónica mensual de Tetuán	Juan Potous
158	Ecós: El comercio del Protectorado francés con la Zona española y la de Tánger. Un artículo interesante . . .	M. E.	233	Crónicas melillenses. Los riegos del Muluya foco del engrandecimiento de Melilla	Rafael Fernández de Castro y Pedrera
159	La exposición de Jaffa	Redacción	234	El factor musulmán en la cultura española	Ignacio Bauer y Laudaner
	Un misionero colonial. Fray Francisco Martín Girón	D. T.	238	Notas sobre el Sahara español	Fernando Alvarez Amado
161	Crónica mensual de Tánger	F. García Solves	242	Crónica mensual de Tánger	F. García Solves
162	Crónica mensual de la Zona francesa.	J. Carrasco Téllez	244	Crónica mensual de la Zona francesa.	J. Carrasco Téllez
163	Libros, Revistas y Conferencias: L'Afrique du Nord dans la «Gazeta de México», por Robert Ricard.—Fuentes para la Historia de Córdoba en la edad media.—Nuevas fuentes para el texto del Corán, por el doctor Gotthelf Bergstrasser.—Un interesante discurso de Mr. Paul Chesneau. La influencia estratégica de la construcción del túnel submarino de Gibraltar en el equilibrio militar del Mediterráneo.—Conferencia del Coronel de Artillería don Pedro Jevonnois.—Mapa geológico de Marruecos. Yebala-Río Martín. Comisión de estudios geológicos de Marruecos.—Temas de composición de los trancistas musulmanes, por Antonio Prieto Vives.—Amanecer. Semanario afecto al Centro de Estudios Andaluces . .	Tomás G. ^a Figueras	245	Libros y Revistas: El túnel bajo el Estrecho de Gibraltar. Mariano Rubio y Bellvé.—El túnel de Gibraltar. P. Bouragoin.—El general Primo de Rivera y su gobierno, por el Teniente de Navío Carlos Travieso. . . .	Tomás G. ^a Figueras
			246	Ramón V. Franqueira. Fiscal del T. M. I. de Tánger. Tierras Guich. Régimen jurídico de la propiedad inmobiliaria en el antiguo y moderno Marruecos	A. M. de la Escalera
			247	Ecós: La muerte del rey del Irak.—La Orden civil de Africa.—Traslado del vicepresidente español en la Asamblea Legislativa de Tánger . .	Redacción





AFRICA

REVISTA DE ESTUDIOS COLONIALES
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
APARTADO 37. - CEUTA